Universidad Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

VRAC
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar

Universidad Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

EDITORIAL CARA PARENS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar

VRAC
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

TRANSFORMACIÓN educativa URL 2022 2030

378.071
M689 Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar / Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría Académica (VRAC). Guatemala : Editorial Cara Parens, 2023.

xviii, 72 páginas
ISBN de la edición física: 978-9929-54-595-3
ISBN de la edición digital, PDF: 978-9929-54-596-0

1. Educación – Enseñanza
2. Educación superior – Enseñanza
3. Enseñanza superior – Didáctica
i. Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría Académica.
ii. Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.

SCDD 22

Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar

Edición 2023

Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría Académica (VRAC)
Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.

D. R. ©
Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens
Vista Hermosa III, Campus San Francisco de Borja, S. J., zona 16, Edificio G, oficina 103
Apartado postal 39-C, ciudad de Guatemala, Guatemala 01016
PBX: (502) 2426 2626, extensiones 3158 y 3124
Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt
Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Director: Mgtr. Luis Fernando Acevedo
Coordinadora editorial: Mgtr. Dalila Gonzalez Flores
Coordinador de diseño: Mgtr. Pedro L. Alvizurez M.
Coordinadora administrativa y financiera: Lcda. Olga Leticia Leiva Bojórquez
Revisión y edición: Lcdo. Joshua Emmanuel Morales
Diseño y diagramación: Lcda. Stephanie Fernanda Sosa Monterroso

Revisión, edición y diagramación final por la Editorial Cara Parens.

Autoridades de la Universidad Rafael Landívar

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.
RECTOR

Dra. Martha Pérez Contreras de Chen
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dr. José Juventino Gálvez Ruano
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN

P. José Antonio Rubio Aguilar, S. J.
VICERRECTOR DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Mgtr. Silvana Guisela Zimeri Velásquez de Celada
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dr. Larry Andrade-Abularach
SECRETARIO GENERAL

Índice

Resumen XI

Introducción XVII

1. Sustento del Modelo Educativo: misión, visión y valores de la Universidad Rafael Landívar 3

1.1 Misión 4

1.2 Visión 4

1.3 Valores 5

1.4 Finalidad educativa: Universidad de sólida formación académica y de inspiración cristiana, desde el proyecto educativo jesuita 6

2. Modelo Educativo 11

2.1 Propósito educativo 13

2.2 Fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y epistemológicos 13

2.2.1 Fundamento filosófico 13

2.2.2 Fundamento epistemológico 14

2.2.3 Fundamento psicopedagógico 15

2.3 Perfil de la persona del egresado landivariano 16

2.3.1 Declaración del perfil de persona del egresado landivariano 18

2.3.2 Características y competencias genéricas del egresado landivariano 19

2.4 Rol del estudiantado 22

3. Características del Modelo Educativo de la URL 23

3.1 Formación ignaciana 25

3.2 Enfoque curricular por competencias 26

3.3 Currículo flexible 28

3.4 Innovación 28

3.5 Formación práctica 29

4. Elementos habilitadores para la implementación del Modelo Educativo de la URL 31
4.1 Implementación de metodologías activas 33
4.2 Rol del docente y gestor académico 36
4.3 Internacionalización 37
4.4 Interdisciplinariedad 38
4.5 Vinculación con la investigación 39
4.6 Inclusión 40
4.7 Sistemas de gestión 41
4.8 Políticas y normativas 42
4.9 Infraestructura 42
5. Proceso de implementación del Modelo Educativo 45
6. Evaluación y calidad del Modelo Educativo de la URL 51
6.1 Evaluación del Modelo Educativo de la URL 53
6.2 Aseguramiento de la calidad 54
6.2.1 Autoevaluación y acreditación internacional de los programas académicos 55
6.2.2 Sistema de aseguramiento de la calidad 55
6.2.3 Acompañamiento a estudiantes 56
6.2.4 Seguimiento a egresados 56
Referencias 59
Anexos 65

En la Universidad Rafael Landívar, el uso del masculino genérico o masculino con carácter colectivo tiene la intención de simplificar la comunicación académica-administrativa, en atención al principio de economía lingüística. Tiene fundamento en lo establecido por la Real Academia Española, en cuya gramática se establece que el empleo de un colectivo mixto del género gramatical masculino no es una práctica discriminatoria, sino que –al emplearlo– se evitan repeticiones innecesarias y permite el uso de un lenguaje llano, caracterizado por la concisión y la claridad.

Resumen

Resumen

En coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2022-2030: «Cultivando la misión universitaria desde la identidad, inspirados en la realidad», y como parte indispensable del «Proyecto de transformación educativa de la URL 2022-2030», la Universidad Rafael Landívar (URL) ha revisado y renovado su modelo educativo.

El propósito de este documento es presentar a la comunidad educativa el Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar detallando los fundamentos, las características, los criterios para la organización curricular y las acciones a ser implementadas para hacer realidad el proyecto educativo universitario. Está inspirado en el compromiso de renovación de la labor misional a la luz de la identidad universitaria, en sintonía con la espiritualidad y la pedagogía ignaciana, y en los grandes retos educativos del presente y futuro. Pretende ser un referente para iluminar e impulsar el círculo virtuoso de la transformación educativa, con el cual toda la comunidad que conforma el Sistema Universitario Landivariano (SUL) se compromete, colaborando desde la creatividad compartida y con el entusiasmo necesario, para favorecer los cambios educativos que se pretenden desarrollar.

El documento está conformado por siete apartados. En el primero, se hace una introducción con los motivos por los cuales se impulsa este modelo educativo. En el segundo apartado, se presenta la misión, visión, los valores que pretende promover la Universidad Rafael Landívar y su finalidad educativa. El tercer apartado presenta los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y epistemológicos que constituyen la base del quehacer educativo universitario, así como el perfil de persona egresada que aspira formar la Universidad Rafael Landívar. En el cuarto apartado se describen las características básicas del modelo educativo para lograr formar al estudiantado a la luz de este perfil. El quinto apartado ofrece un conjunto de elementos que deben estar presentes durante la implementación de este modelo educativo, de manera transversal en los planes y programas de estudio, en la práctica docente, en las políticas y normativas, en la gestión y en el quehacer institucional. El sexto apartado expone el proceso de transformación que se pretende promover y las etapas que serán implementadas para lograrlo. El séptimo y último apartado pone énfasis en aspectos clave que impulsarán la calidad educativa a la que se aspira.

Figura 1

Estructura del documento del Modelo Educativo

APARTADO 1

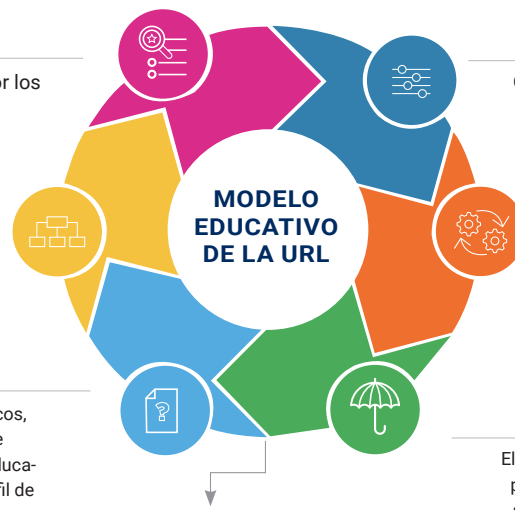
Introducción con los motivos por los cuales se impulsa este Modelo Educativo.

APARTADO 2

Sustento del Modelo Educativo, se presenta la misión, visión, los valores que pretende promover la URL y su finalidad educativa.

APARTADO 3

Fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y epistemológicos que constituyen la base del quehacer educativo universitario, al igual que el perfil de persona del egresado landivariano.



APARTADO 4

Características básicas del Modelo Educativo para lograr formar al estudiantado a la luz del perfil de egreso.

APARTADO 5

Elementos habilitadores que deben estar presentes para la implementación del Modelo, en la práctica docente, en las políticas y normativas, en la gestión y en el quehacer institucional.

APARTADO 6

El **proceso de transformación** que se pretende promover y las etapas que serán implementadas para lograrlo.

APARTADO 7

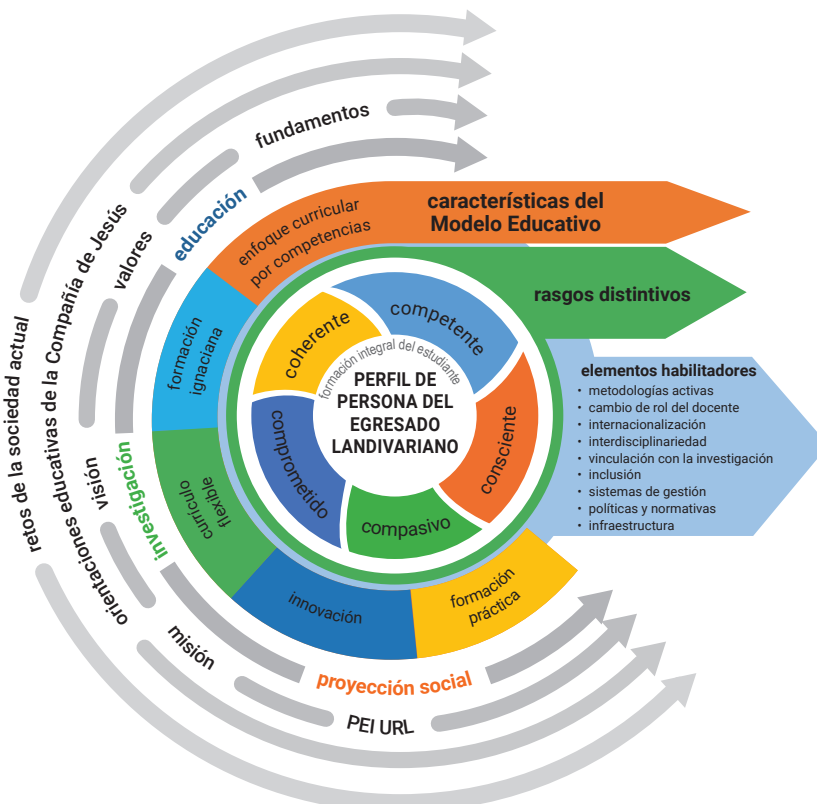
Aspectos clave que impulsarán la **calidad educativa** a la que se aspira.

El Modelo Educativo de la URL se formuló bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, con la amplia participación de personas de diferentes áreas académicas, de investigación, integración y administrativas de la URL; así como de estudiantes, egresados, empleadores y expertos en distintos campos profesionales. Inició con un diagnóstico del modelo educativo y del currículo vigente que identificó fortalezas y áreas de oportunidad para la mejora, a partir de las cuales se organizaron comisiones de trabajo que analizaron y presentaron propuestas sobre diferentes elementos educativos y curriculares, que fueron revisadas, aprobadas e integradas en este documento.

El Modelo tiene como marco los elementos de la planificación estratégica de la URL, su misión, visión y valores que promueven su propósito educativo. En el plano conceptual se encuentran los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y epistemológicos que sustentan los procesos educativos en la URL. La formación integral del estudiantado es el eje central, asociado con las funciones sustantivas de la URL: educación, investigación y proyección.

Figura 2

Esquema del Modelo Educativo de la URL





Introducción

Introducción

En el 2018, la URL realizó una evaluación curricular con el propósito de identificar los avances y fortalezas que se venían implementando para potenciar su misión y visión educativa. La evaluación se hizo a través de la revisión documental de 18 planes de estudio; la aplicación de un cuestionario a 4071 estudiantes, 527 docentes y 76 coordinadores de las carreras bajo análisis; la aplicación de entrevistas a autoridades superiores, autoridades de las presencias; y grupos focales con autoridades facultativas. El informe presentó un conjunto de áreas de oportunidad para mejorar el modelo educativo y curricular vigente.

En mayo del 2019, se inició un proceso para la construcción de un renovado modelo educativo y sus respectivos instrumentos para diseñar los planes de estudio, tomando en cuenta los resultados de la evaluación y sistematización diagnóstica recién realizada, pero también previendo los cambios e innovaciones necesarias para enfrentar los retos nacionales e internacionales en los próximos años.

El proceso pretendía generar un discernimiento colectivo y promover una creatividad compartida, propios del estilo de liderazgo ignaciano. Por ello, fueron invitadas a participar personas que colaboran en varias áreas de toda la Universidad. Se conformó un equipo central de coordinación y fueron constituidas doce comisiones de trabajo (Anexo 1) para analizar diferentes elementos educativos con el fin de identificar oportunidades de mejora y presentar una propuesta al equipo central. A lo largo del proceso, también fueron consultadas personas expertas de diferentes instituciones nacionales e internacionales, que contribuyeron sabia y generosamente, con sus conocimientos y experiencias, para la definición de cada uno de los componentes del Modelo (Anexo 2). Asimismo, fueron consultados egresados, empleadores, empresarios y profesionales de distintos ámbitos, a través de cuestionarios, entrevistas y grupos focales. Este proceso amplio de consultas ha enriquecido la concepción y el diseño del Modelo.

Se propone replantear el modelo educativo para que pueda dar respuesta a un nuevo perfil general del egresado landivariano, en consonancia con los grandes retos de la sociedad actual, las orientaciones educativas de la Compañía de Jesús, las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús 2019-2029 y el Plan Estratégico Institucional 2022-2030 (PEI) de la URL. El Modelo Educativo de la URL será la base para una transformación educativa gradual, colectiva, acordada y dialogada que se vea reflejada en el currículo, el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el actuar de nuestros egresados.

El PEI 2022-2030 identificó los aspectos centrales relativos al contexto global, regional, nacional y local en el cual se desarrolla la Universidad Rafael Landívar, los cuales iluminan el presente Modelo Educativo. A partir de un proceso de consultas y análisis internos y externos, se presenta la propuesta de un nuevo perfil general del egresado landivariano, para responder a los grandes retos y desafíos de la sociedad actual que cambia y se transforma continuamente, tanto por las problemáticas que se viven, local y globalmente, a nivel social, político y económico, como por un acelerado desarrollo científico y tecnológico. Las propuestas de las comisiones de trabajo fueron analizadas e integradas. Se cuidó la articulación sistémica de cada una de ellas para la construcción de un modelo educativo coherente con los retos planteados institucionalmente para transformar las prácticas en el aula y alcanzar dicho perfil.

En este documento se presentan los componentes del Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar, derivados de su misión y visión, y los elementos habilitadores e impulsores de este. Se entiende que es un modelo dinámico, que seguirá siendo actualizado, en la medida en que sea implementado y evaluado.



1. Sustento del Modelo Educativo: misión, visión y valores de la Universidad Rafael Landívar

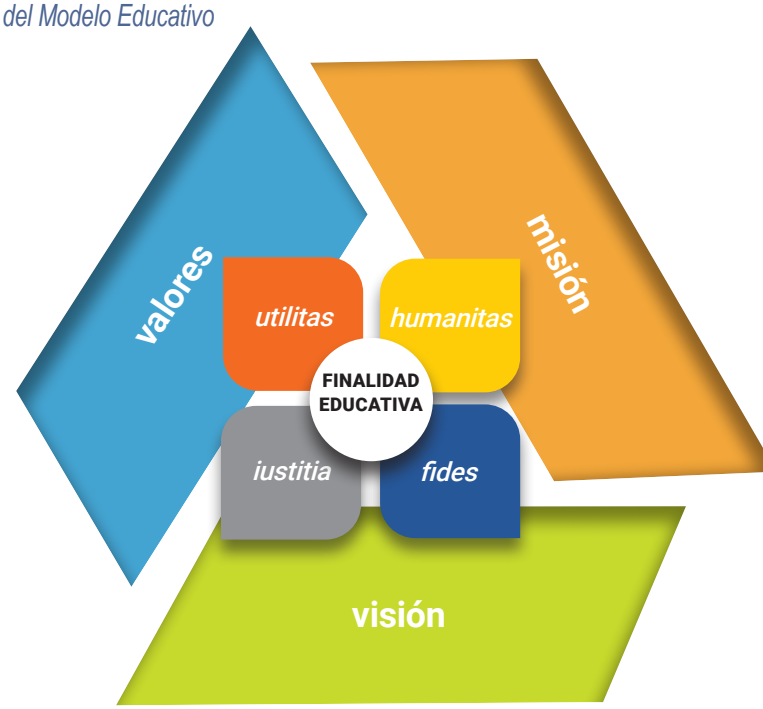
1. Sustento del Modelo Educativo: misión, visión y valores de la Universidad Rafael Landívar

La Universidad Rafael Landívar es una institución privada, no lucrativa, de educación superior, de inspiración cristiana, fundada por la Compañía de Jesús y un grupo de ciudadanos guatemaltecos identificados con el proyecto educativo jesuita, confiada a la Compañía de Jesús, con personalidad jurídica y plena libertad para desarrollar sus actividades académicas (Estatutos URL, 2007, art. 1). La Universidad es «una comunidad educativa conformada por personas iguales por su dignidad humana, distintas en su experiencia y en sus funciones, y comprometidas en la consecución de los fines de la Universidad» (Estatutos URL, 2007, art. 7).

La Universidad Rafael Landívar, mediante su sistema educativo, tiene como finalidad aportar profesionales comprometidos con el país, formados con una sólida preparación, tanto científico-técnica, como en valores humanos, éticos y cristianos (Estatutos URL, 2007, art. 3), y llevar a la práctica su función formativa desde el Proyecto Educativo Jesuita (Estatutos URL, 2007, art. 4). Esta misión se concreta y actualiza en los diversos reglamentos y planes estratégicos de la Universidad Rafael Landívar, que buscan preservar y actualizar –según tiempos y contextos– la presencia universitaria jesuita en Guatemala.

Figura 3

Sustento del Modelo Educativo



1.1 Misión

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2022-2030, la URL, desde su misión, plantea:

> Establecer las condiciones propicias para recrear un modelo universitario de identidad jesuita, inspirado en la espiritualidad y pedagogía ignaciana, que promueve la educación, la investigación y la proyección como medio para incidir significativamente en el mejoramiento de las vidas de las personas, incrementar el bienestar de la sociedad y cuidar la calidad del entorno donde se desarrollan, contribuyendo, de esa manera concreta, a construir y sostener el bien general (Universidad Rafael Landívar, 2021, p. 13).

1.2 Visión

La visión universitaria, reafirmada por el Plan Estratégico Institucional 2022-2030, cuenta con dos vertientes (Universidad Rafael Landívar, 2021, p. 13):

- Del talante institucional y la realidad

  Hacia el año 2040, la URL se consolida progresivamente como referente universitario latinoamericano caracterizado por su excelencia humana y académica en sus funciones de educación, investigación y proyección, a partir de la combinación virtuosa e innovadora de valores, conceptos, métodos y experiencias, adecuadamente contextualizadas, que permiten potenciar talentos y capacidades profesionales y generar hallazgos innovadores, rigurosos y pertinentes con la pretensión de ayudar a transformar realidades hacia dimensiones más justas, inclusivas, plurales y sensibles a la vida en todas sus formas, contribuyendo por esa vía, a dar contenido concreto a la democracia y al bien común.

- De la Universidad como actor institucional

  Hacia el año 2040, la URL es parte de una red de centros universitarios de identidad jesuita e inspiración ignaciana que trabajan en favor de la juventud y de las personas en general y sus entornos sociales y naturales, interactuando sinérgicamente con otros actores globales, regionales, nacionales y locales. Para tales pretensiones, gestiona dinámicamente sus capacidades humanas, físicas, financieras y de información para adaptarse al cambio que impone el contexto y sostener en el tiempo su labor de educación, investigación y proyección,

procurando que sus rasgos distintivos fortalezcan su arraigo social y su resiliencia institucional.

1.3 Valores

Los programas académicos que se ofrecen desde las facultades de la Universidad Rafael Landívar, cada uno con un perfil profesional particular, deben tener en común la centralidad que dan a la persona humana y el respeto a su dignidad, a la formación para la libertad, para la responsabilidad y para el servicio, valores que debieran inspirar el actuar profesional de las y los egresados landivarianos. Estos valores han sido desarrollados y explicados por el padre Antonio Gallo, S. J., de la siguiente manera (Gallo, 2012):

- Dignidad de la persona

  La dignidad es un valor exclusivo de un ser humano y supone reconocer su excelencia, importancia, aprecio y belleza. La dignidad vale por sí misma y no puede intercambiarse con otros valores, ni tiene precio, preside a la elección de cualquier otro valor a realizar (Gallo, 2012, pp. 9-10).

- Libertad

  Por libertad se entiende la capacidad de iniciativa, de autorrealización de un individuo, para la toma de decisiones y para responsabilizarse de sus propios actos. La libertad es el rasgo esencial de la persona humana y debe ser defendida para que el ser humano se introduzca en la historia y sea miembro de la comunidad humana. Este valor implica el reconocimiento de los derechos de las demás personas inherentes a su actividad particular y social: libertad para mí y para cada uno de los miembros de mi comunidad. Este valor es un complemento del primero, de la dignidad. Sin libertad no hay dignidad (Gallo, 2012, p. 10).

- Responsabilidad

  La responsabilidad es la consecuencia práctica del actuar humano. La responsabilidad salvaguarda tanto la libertad como la dignidad. La responsabilidad tiene que ver con la honradez, integridad, rectitud, probidad y honestidad, y que deben dominar el actuar prevalentemente, en aquellos ámbitos en los cuales la actuación de la persona implica el bien de los demás y, concretamente, el bien común (Gallo, 2012, p. 11).

- Servicio

  El valor del servicio genera, en la consciencia, una actitud positiva hacia el otro: confianza, gratitud, amistad, compañerismo, emoción, solidaridad, comunicación, y es lo opuesto a la apatía, indiferencia, egoísmo, negligencia, descuido, incumplimiento, rechazo o agresividad.

  Este valor es motivado por el espíritu libre, y un valor derivado del «servicio» y efecto de una libre decisión es la solidaridad. La solidaridad, universalizada, promueve la superación de las injusticias, de la explotación y de la miseria, en la que vive gran parte de la humanidad. El valor de servicio es la aplicación cotidiana de nuestra colaboración con los demás. Es la que da el carácter de seguridad y progreso para nuestra vida en común (Gallo, 2012, p. 12).

1.4 Finalidad educativa: Universidad de sólida formación académica y de inspiración cristiana, desde el proyecto educativo jesuita

El Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar se basa en el paradigma Ledesma-Kolvenbach que integra las cuatro finalidades últimas de la educación jesuita: una sólida formación académica para el servicio (*utilitas*), una formación integral con una perspectiva de humanismo cristiano (*humanitas*), una formación ciudadana que coadyuve al bien común (*iustitia*) y una formación para la búsqueda de la plenitud de la verdad desde la fe cristiana (*fides*). El jesuita español Diego de Ledesma, a finales del siglo XVI, sistematizó los fines universitarios jesuitas, los cuales fueron actualizados por el P. Peter Hans Kolvenbach y reafirmados por el P. Adolfo Nicolás, ambos recientes superiores generales de la Compañía de Jesús.

Figura 4

Finalidad educativa definida por el paradigma Ledesma-Kolvenbach



Sólida e innovadora formación académica para el servicio *(utilitas)*

Ledesma sistematizó las cuatro razones por las que la Compañía aceptó dedicarse a la educación superior, siendo la primera la *utilitas*, refiriéndose al hecho de facilitar a las y los estudiantes los medios que necesitan para desenvolverse en la vida. Implica dotar al estudiantado de conocimientos y destrezas para el excelente desempeño de una profesión (excelencia académica), se trata de una educación orientada a la práctica, pero que busca ser útil para ayudar a resolver los problemas sociales y atender a las necesidades de personas concretas (Kolvenbach, 2000).

En este sentido, busca formar profesionales técnicamente competentes, que descubren y viven el sentido social y de servicio de toda profesión, el servicio experto a la sociedad en un campo concreto. Se trata no solo de formar a las y los mejores profesionales del país, sino formar a las y los mejores profesionales para el país y la región (*cfr*. Nicolás, 2008), que buscan permanentemente el *magis*. Este término, extraído de la espiritualidad jesuita, no solo significa buscar la excelencia o hacer lo mejor, sino buscar el desarrollo más completo posible de las capacidades individuales de cada persona, y la motivación para emplear las cualidades desarrolladas al servicio de los demás (Icaje, 1986).

En un entorno cambiante y altamente competitivo, la formación que se ofrece debe caracterizarse por la mejora continua de su calidad, y la capacidad de innovar permanentemente en su estructura, contenidos, métodos, y recursos, entre otros, para responder a los desafíos de la sociedad y a su misión educativa.

Formación integral con una perspectiva de humanismo cristiano-ignaciano (*humanitas*)

Junto a la formación técnica-científica, la educación superior jesuita se inspira en la tradición intelectual humanista enraizada en la fe cristiana, que busca conciliar la fe y la cultura para contrarrestar las desigualdades al ser mediadores entre fe y cultura con una visión esperanzadora del ser humano y del mundo (Nicolás, 2008).

Por ello, se trata de «acompañar el proceso de cada persona cuidando su particularidad al mismo tiempo que la ayuda a salir de sí misma para hacerse cargo de la humanidad y abrirse a la trascendencia» (Sosa, 2018, p. 8); una educación que busca formar personas integradas en su dimensión cognitiva, emocional, relacional y espiritual, que transmita a los futuros profesionales un sentido de vida reconciliada y en plenitud; que procure crear oportunidades para construir su proyecto de vida profesional, en actitud de discernimiento y construir puentes con el proyecto de vida de los que le rodean, por medio del diálogo, la empatía y el consenso. Una formación que busca que su actuar personal y profesional se oriente por valores éticos, por valores que deben caracterizar al profesional landivariano como el respeto a la dignidad humana, manteniendo un equilibrio entre la libertad y la responsabilidad y con una actitud de servicio a los demás.

La formación académica integral, en sintonía con la actual misión de la Compañía de Jesús y la Pedagogía Ignaciana, debe llevar al estudiante a ser una persona equilibrada, intelectualmente competente, líder en el servicio, consciente y comprometida en la compasión con calidad humana, para sentir como propio el gozo y el dolor de los demás para acompañarlos y ayudarlos desde dentro de su situación. Se trata de ofrecer una «excelencia académica con valores», que promueva el desarrollo integral del estudiantado, en su concreta realidad (Nicolás, 2008).

Formación ciudadana para el bien común (*iustitia* y *fides*)

La Universidad Rafael Landívar forma parte de una red universitaria que comparte la misión de la Compañía de Jesús, y que ha sido expresada en sus recientes congregaciones generales: «servir la fe, promover la justicia, y el diálogo con la cultura y otras religiones a la luz del mandato apostólico de establecer relaciones justas con Dios, con los demás

y con la creación» (Congregación General 35, Decreto 3, núm. 12); así como promover la reconciliación con Dios, la humanidad y la creación (Congregación General 36, Decreto 1, núm. 21).

La educación en las instituciones de la Compañía de Jesús no pretende sólo ser práctica y científica, sino ser una formación que busca que los profesionales también lleguen a ser buenos ciudadanos y dirigentes, preocupados por el bien común (Kolvenbach, 2000), coadyuvando a promover una sociedad más justa (*iustitia*), sensible y solidaria (Nicolás, 2008).

La educación jesuita debe enfocar «claramente todo su quehacer en la perspectiva cristiana de la persona humana como criatura de Dios, cuyo último destino está más allá de lo humano» (Kolvenbach, 2000), es decir educar con un espíritu de fe (*fides*). Educar con una perspectiva de fe también supone promover en el estudiantado y en la convivencia universitaria aquellos valores cristianos, opuestos a las corrientes e ideologías que deshumanizan, lo que implica promover el amor y la solidaridad, en un mundo egoísta, individualista, competitivo e indiferente; promover la justicia frente a tantas formas de injusticia y exclusión; promover la paz y la reconciliación en oposición a la violencia; defender la honestidad frente a la corrupción; vivir la sobriedad en oposición a una sociedad basada en el consumismo; vivir la contemplación y gratuidad en oposición al pragmatismo y al utilitarismo (Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina, 2005).

En consonancia con estas aspiraciones y las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús (Sosa, 2019) que son: mostrar el camino hacia Dios mediante los Ejercicios Espirituales y el discernimiento; caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia; acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador; y colaborar en el cuidado de la Casa Común; el presente Modelo Educativo constituye la base para ofrecer espacios que promuevan la educación en la fe, la profundidad, la reconciliación y la ciudadanía global, para que, desde la libertad de cada persona, crezcan en humanidad y consciencia, poniéndose al servicio de la creación.



2. Modelo Educativo

2. Modelo Educativo

2.1 Propósito educativo

El propósito educativo de la Universidad Rafael Landívar es formar integralmente hombres y mujeres competentes, conscientes, compasivos, coherentes y comprometidos con los desafíos que impone la realidad del siglo XXI, coadyuvando a la realización personal y «contribuyendo éticamente a la construcción de una sociedad guatemalteca y global más digna, justa, inclusiva, libre y solidaria, respetuosa de la vida en todas sus formas y cuidando de la Casa Común». En el Modelo Educativo se integran, de manera armónica, la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús con tendencias educativas innovadoras (Universidad Rafael Landívar, 2021, p. 36).

2.2 Fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y epistemológicos

En la base de todo modelo educativo se encuentran los fundamentos sobre cómo se concibe al ser humano, el conocimiento y la educación, a partir de los cuales se construyen sus componentes y elementos habilitadores. A continuación, se describen los fundamentos filosóficos, epistemológicos y psicopedagógicos del Modelo Educativo de la URL.

2.2.1 Fundamento filosófico

El fundamento filosófico proporciona los cimientos o sustento ético y moral, que permite el desarrollo y la integración de los saberes de un ser humano, que debe formarse con base en principios, valores, fines, habilidades y una serie de capacidades para integrarse a la sociedad (Morales-Gómez, Reza-Suárez, Galindo-Mosquera y Rizzo-Bajaña, 2019).

- Eje antropológico

Se comprende al ser humano en su dignidad de ser persona, con un origen y finalidad trascendente, dentro del proyecto de un Dios amoroso y providente, que recibe su existencia como un don, pero que al mismo tiempo manifiesta esa dignidad en su libertad y compromiso de construir y dignificar su existencia y la de los demás. Un ser humano que, en su complejidad y múltiples dimensiones (biofísica, sociocultural, espiritual, ecológica, pensante-intelectual, sentiente-emocional, histórica; estético-lúdica; ético-axiológica; simbólica, entre otras), que se desarrollan en la interrelación e interdependencia, requiere de un acompañamiento respetuoso y cercano para que se desarrollen de forma integral e integrada y de esta manera logre su máxima plenitud posible.

- Eje axiológico-ético

El valor que a todo ser humano se le reconoce también se relaciona con la forma en que vive y actúa, tanto en lo personal como en lo comunitario. De esta manera, los valores con los que el ser humano está llamado a vivir fundamentan el quehacer educativo. La contribución al desarrollo de personas con principios y actitudes éticas es una apuesta fundamental del Modelo Educativo, por lo que los valores landivarianos y el perfil de quien egresa, como ejes transversales de la formación universitaria, orientan este compromiso.

- Eje sociocultural

Todo ser humano existe en un contexto, construye su existencia en interdependencia con la realidad socio-histórico-cultural en que vive y se compromete con ella. Ante los desafíos de una sociedad con rostro humano es un llamado a construir el bien común, del que se hace corresponsable, más en estos tiempos en que se agravan las desigualdades y está en riesgo la misma sobrevivencia humana.

2.2.2 Fundamento epistemológico

La persona se siente atraída a conocer con la mayor veracidad posible y conoce a partir de los paradigmas y modelos que va construyendo. Reconoce la dinamicidad y complejidad de toda realidad que el ser humano busca comprender y explicar, se confía en una racionalidad humana que, desde el diálogo, la diversidad, la honestidad y la responsabilidad intelectual, es capaz de crear y construir modelos y sistemas de vida incluyentes y respetuosos de la dignidad humana y de la Casa Común, en el compromiso con la mayor veracidad posible, que permite la coherencia con las propias opciones, en el respeto a lo distinto.

La vida y el aprendizaje están íntimamente implicados, «vivir es aprender», pero también se aprende a vivir. Se puede aprender a vivir en la indiferencia, el individualismo, la destrucción, la inconsciencia y la inhumanidad. Por este motivo la observación reflexiva y dialogal en la construcción del conocimiento son esenciales para construir una vida más plena, con mayor sentido, para vivir con integridad y con otros.

El punto de partida y llegada de todo aprendizaje y desarrollo de conocimiento es la vida, hacia la posibilidad de construir una vida con sentido y plena, al servicio del desarrollo integral del ser humano.

La construcción de conocimiento es fundamental para la renovación y transformación de las formas de vida que hemos creado. Un conocimiento que parte del estar atento a las cegueras que él mismo produce a partir del error y la ilusión; que coexiste con la incertidumbre y las paradojas; que valora y respeta los diversos tipos de conocimiento (científico, teológico, filosófico, popular) y que críticamente reconoce sus límites y sus logros.

Desde esta propuesta educativa, se considera relevante cambiar el enfoque mecanicista y fragmentario de la ciencia clásica por un paradigma holístico y sistémico, en el que el énfasis principal se desplaza de disciplinas independientes a una interrelación entre estas.

2.2.3 Fundamento psicopedagógico

El primer fundamento es la pedagogía ignaciana, en el marco de una educación humanista con el reconocimiento y respeto a la particularidad, se trata de una pedagogía comprometida con lo humano y abierta a la trascendencia. Una propuesta pedagógica que se deja interpelar por la realidad, que acentúa lo experiencial, profundiza con la reflexión, se compromete en el servicio con la acción y evalúa los resultados y cambios. Es una pedagogía que se sustenta de la espiritualidad ignaciana y de los aportes teóricos que brindan las ciencias de la educación en su conjunto.

El Modelo Educativo de la Universidad Rafael Landívar está en sintonía con el informe Delors, en el que se subrayan los pilares de la educación para el siglo XXI. Se reconoce el aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir como elementos esenciales.

Desde el nuevo paradigma emergente en educación, se incorporan elementos de las teorías cognitivas y del socioconstructivismo, en las que el estudiante es el protagonista de su aprendizaje, se acentúa el aprendizaje colaborativo y cooperativo, la inteligencia colectiva, el aprendizaje significativo, el desarrollo de pensamiento crítico y creativo. El docente adquiere los roles de mediador, facilitador y acompañante de la construcción del aprendizaje, así que se valora la docencia como factor indispensable de calidad educativa y se vela por su formación y desarrollo de quien la ejerza.

Este nuevo paradigma educativo implica una visión sistémica, holística y compleja de todo proceso educativo. El currículo es concebido en forma integral, en perspectiva de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando la fragmentariedad del conocimiento.

Por otra parte, incorpora los aportes de la neuroeducación a los procesos de aprendizaje, la importancia del desarrollo socioemocional, la motivación y la evaluación como parte fundamental del proceso de aprendizaje, las nuevas tecnologías del aprendizaje, la información y la comunicación, dando pie a metodologías innovadoras y participativas.

El Modelo Educativo está comprometido con hacer realidad el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida para todas las personas. Se nutre y se inspira en las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029, en Sosa (2019), el Proyecto Apostólico Común (PAC 2) de la Conferencia de Provinciales de América Latina y el Caribe (CPAL) 2021-2027 y el Plan Apostólico de la Provincia Centroamericana (2021).

A través del lente de las Preferencias Apostólicas Universales:

> animamos a nuestros estudiantes a explorar, examinar, encontrar y abrazar su propia interioridad y su propio lugar, de manera que se conozcan a sí mismos y amen lo que es verdadero y bueno en sus corazones, hogar y patria. Los animamos, también, a explorar, examinar, encontrar y abrazar aquellas realidades que existen más allá de sus fronteras sociales, económicas, políticas y geográficas; la infinidad de relaciones; y aquellas personas que son el «otro», de manera que sepan lo que es verdadero y bueno en el corazón humano, sin importar en qué hogar o patria este palpita (Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús, 2019, p. 3).

2.3 Perfil de persona del egresado landivariano

El proceso formativo de la Universidad está comprometido con asegurar que la y el estudiante landivariano alcance los siguientes rasgos distintivos: ser competente, consciente, compasivo, comprometido y coherente (las 5C); pero también, por medio de un énfasis en el desarrollo transversal de capacidades académicas de orden superior, se aspira que la persona egresada alcance algunas competencias genéricas, a fin de responder a los propósitos educativos de la URL y a los grandes desafíos del siglo XXI.

El PEI 2022-2030 define claramente lo que implican estos cincos rasgos:

1. **Competente:** en el contexto nacional y con horizonte global, un estudiante competente de la URL se distingue por contar con una sólida formación académica que le permite profundizar críticamente en los avances de la ciencia y la tecnología. A la vez, ha desarrollado habilidades y actitudes que le posibilitan interactuar con su entorno, cuestionando la realidad para contribuir a transformarla, mediante el planteamiento de soluciones creativas ante los problemas sociales y naturales.

2. **Consciente:** significa que se conoce a sí mismo por su capacidad de interiorización y de desarrollo espiritual, identificando, en su contexto, los desequilibrios existentes. Es capaz a partir del discernimiento de «buscar modos de contribuir a generar nuevos hábitos personales, nuevas formas organizativas y contribuir a forjar la felicidad y la justicia para todos».

3. **Compasivo:** se expresa en la manera en la que se involucra con el sufrimiento del prójimo, reconociendo su dignidad humana y el valor que posee como persona. Lo anterior lo conduce a la búsqueda de la justicia, tanto en su proceder personal como profesional.

4. **Comprometido:** lo induce a «la acción valerosa», teniendo como prioridad el compromiso con la justicia social y la ecología integral mediante el aporte de conocimientos y acciones concretas (voluntariado, trabajo de campo, acompañamiento) en favor de las personas, sus comunidades y entornos.

5. **Coherente:** orienta al estudiante a actuar de forma lógica y consecuente con sus ideas, principios y valores, mostrando consistencia entre lo que piensa, expresa y hace.

Además, los estudiantes y egresados de la URL se caracterizan por ser líderes al estilo ignaciano en el servicio, personas que se han preparado para la vida, buscando ser siempre «hombres y mujeres para los demás».

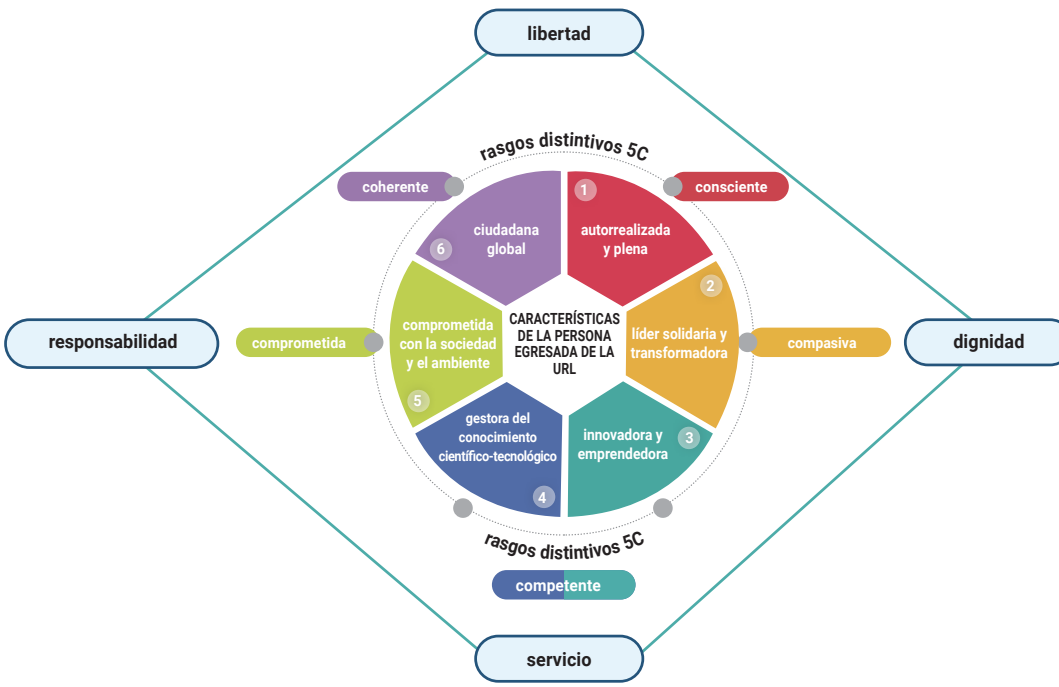
2.3.1 Declaración del perfil de persona del egresado landivariano

Derivado de un proceso de diálogo y discernimiento individual y colectivo, con la participación de diversos actores de la comunidad universitaria y el apoyo de expertos, egresados y empleadores, se determinaron los rasgos distintivos (5C), los cuatro valores adultos, las características y las competencias genéricas que definen el perfil de persona deseado para el egresado landivariano, las cuales se traducen en la siguiente declaración:

> La persona egresada de la URL es una persona integral que busca permanentemente una vida en plenitud en coherencia con los principios y valores ignacianos. Su formación la hace técnicamente competente en su campo profesional, compasiva y consciente de la realidad; destaca por su liderazgo solidario y comprometido, que incide positivamente en la transformación de la sociedad y el cuidado de la persona y del ambiente. Con una visión de ciudadanía global, gestiona el conocimiento y aplica la investigación y la tecnología para generar propuestas de innovación y emprendimiento que coadyuven al desarrollo de una sociedad más justa.

Figura 5

Relación entre valores, rasgos, características de la persona egresada de la Universidad Rafael Landívar



2.3.2 Características y competencias genéricas del egresado landivariano

De acuerdo con esta declaración, la persona egresada de la Universidad Rafael Landívar se caracteriza por ser:

- autorrealizada y plena
- líder solidaria transformadora
- innovadora y emprendedora
- gestora del conocimiento científico-tecnológico
- comprometida con la sociedad y el ambiente
- ciudadana global

Para ello, durante el proceso educativo se pretende formar, a través de la pedagogía ignaciana, las siguientes competencias genéricas:

- autorrealización y plenitud
- liderazgo solidario y transformador
- innovación y emprendimiento
- gestión del conocimiento científico-tecnológico
- compromiso socioambiental
- ciudadanía global

Figura 6

Perfil general de la persona egresada de la Universidad Rafael Landívar

DECLARACIÓN

La persona egresada de la URL es integral, busca permanentemente una vida en plenitud en coherencia con los principios y valores ignacianos. Su formación la hace técnicamente competente en su campo profesional, compasiva y consciente de la realidad; destaca por su liderazgo solidario y comprometido que incide positivamente en la transformación de la sociedad y el cuidado de la persona y del ambiente. Con una visión de ciudadanía global gestiona el conocimiento y aplica la investigación y la tecnología para generar propuestas de innovación y emprendimiento que coadyuven al desarrollo de una sociedad más justa.



COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. **Autorrealización y plenitud**
   Desarrolla estrategias para la búsqueda permanente de la plenitud, en coherencia con los principios y valores ignacianos.
2. **Liderazgo solidario y transformador**
   Gestiona entornos de confianza, crecimiento y superación constante, antepone el respeto a la dignidad humana y promueve la transformación de la realidad desde la fraternidad.
3. **Innovación y emprendimiento**
   Desarrolla emprendimientos e innovaciones con empatía y asertividad, a partir de soluciones novedosas en escenarios de incertidumbre, especialmente para el beneficio de grupos en situación de vulnerabilidad, al tomar en cuenta sus necesidades y expectativas.
4. **Gestión del conocimiento científico-tecnológico**
   Desarrolla procesos para la organización, integración y transferencia de conocimiento mediante la aplicación de criterios científicos y con soporte tecnológico, para la resolución de problemas.
5. **Compromiso socioambiental**
   Expresa consciencia de la realidad en sus propuestas promoviendo acciones personales y colectivas comprometidas con el cuidado de la casa común y la justicia social.
6. **Ciudadanía global**
   Integra en su dinámica de trabajo la colaboración en red, bajo principios de inclusión.

Figura 7

Elementos que conforman cada competencia genérica del perfil general de la persona egresada de la Universidad Rafael Landívar



Para alcanzar el perfil de persona, las competencias genéricas se integran de manera intencional en los espacios formativos de los planes de estudio. Sin embargo, la URL cuenta también con una serie de cursos que fortalecen la formación integral y que deben ser parte integrante del plan de estudio de todas las carreras. Estos se denominan Cursos de Formación Integral (CFI). El conjunto de cursos de formación instrumental y de sello institucional son de estudio obligatorio para todas las carreras. Se ofrece, además, un conjunto de cursos sociohumanistas electivos enfocados en los ámbitos de desarrollo personal y las humanidades (electivo de *humanitas*), de análisis de la realidad nacional o internacional (electivo de *iustitia*) y de reflexión sobre la fe y la trascendencia (electivo de *fides*).

2.4 Rol del estudiantado

El proceso de enseñanza-aprendizaje está centrado en las y los estudiantes y el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que les permitirán desenvolverse como profesionales y ciudadanos de un mundo global. Esto requiere un cambio en el rol del estudiantado, por lo que se espera que cada miembro de la comunidad estudiantil asuma algunos compromisos como sujeto que aprende (Gómez y Rivera, 2016), entre los que resaltan:

- Respeto y sensibilidad por los demás y sus necesidades, con disposición a asumir la responsabilidad de contribuir con soluciones reales ante estas.
- Disposición al diálogo y a asumir los compromisos acordados.
- Capacidad de actuar con integridad y con sentido de justicia y equidad.
- Con conocimiento de sus fortalezas y sus debilidades.
- Disposición para informarse y asumir una opinión crítica frente a la realidad que lo rodea.
- Disposición al aprendizaje, reflejado en motivación y rol activo con el proceso de aprendizaje.
- Capacidad de autogestión y autodisciplina, evidenciada en objetivos claros, dedicación a las tareas y perseverancia hacia el logro de sus metas.
- Capacidad crítica y reflexiva, demostrada en un espíritu curioso que hace preguntas y busca respuestas.



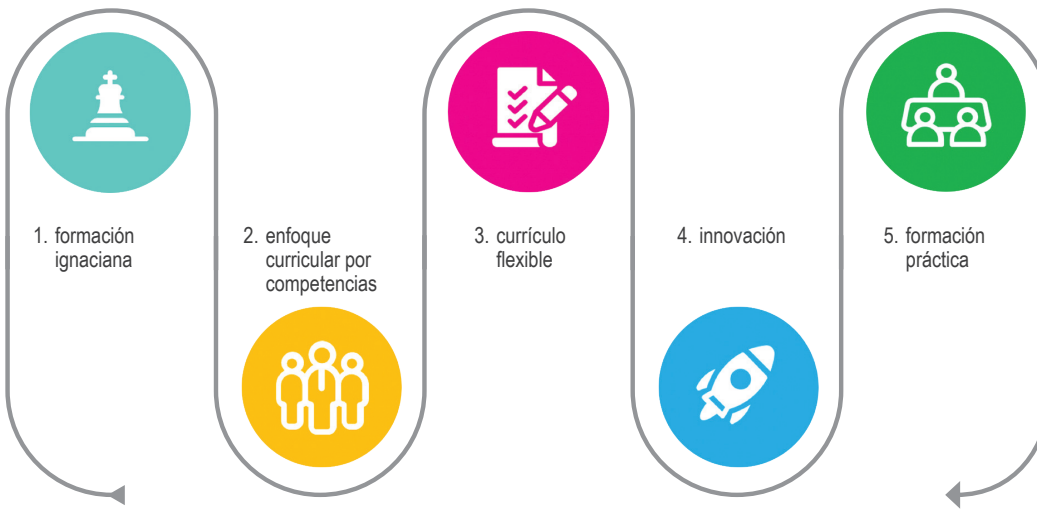
3. Características del Modelo Educativo de la URL

3. Características del Modelo Educativo de la URL

El Modelo Educativo de la URL pretende lograr el desarrollo pleno del perfil de persona del egresado y de la egresada landivariana. Para tal fin, cuenta con cinco características clave: formación ignaciana, enfoque curricular por competencias, currículo flexible, innovación y formación práctica.

Figura 8

Características del Modelo Educativo



3.1 Formación ignaciana

Como institución educativa de la Compañía de Jesús, la URL está invitada a implementar un currículo inspirado en la tradición intelectual humanista, enraizada en la fe cristiana, característica de la educación ofrecida por la Compañía de Jesús. Como señalaba el P. Arturo Sosa, S. J., en su reciente discurso en el Encuentro Mundial de Universidades encomendadas a la Compañía de Jesús en 2018, se trata de una educación humanista porque trata los procesos que cada persona lleva de manera individual para salir de sí misma, apoyar a su prójimo y a la trascendencia. Ello implica que la Universidad procura fomentar procesos de creación de conocimiento y acompañar los procesos de formación en los que cada persona, al mismo tiempo que adquiere conocimientos, participa del sentido de vida reconciliada y en paz, y procura crear oportunidades para que la y el estudiante pueda construir su proyecto de vida profesional basado en los valores adultos, el discernimiento y la visión global del mundo. Según el Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús:

> Ciudadanos globales son aquellos que buscan continuamente profundizar su conciencia sobre su lugar y responsabilidad, local y global, en un mundo cada vez más interconectado; aquellos que se solidarizan con otros en la búsqueda de un planeta sostenible y un mundo más humano, como verdaderos compañeros en la misión de reconciliación y justicia (Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús, 2019, p. 2).

Se trata, en última instancia, de formar personas que, desde sus profesiones, trabajen desde la perspectiva de la promoción de justicia social, comprometidos con la reconciliación consigo mismos, con Dios, con los demás y con la creación. Implica formar líderes y ciudadanos comprometidos con el cambio de estructuras, instituciones y leyes, donde algunos de ellos pueden asumir responsabilidades públicas para promover el bien común.

3.2 Enfoque curricular por competencias

Para lograr el desarrollo del perfil de la persona egresada landivariana, se propone implementar el enfoque curricular por competencias, que tiene como finalidad:

> Facilitar el establecimiento de recursos y espacios para promover la formación humana integral, y dentro de esta, la preparación de personas con competencias que actúan con idoneidad en diversos contextos, tomando como base la construcción del proyecto ético de vida, considerando las dinámicas sociales, políticas y económicas (Paredes, Naranjo y Paredes, 2018, p. 61).

Villa y Poblete (2007) definen el término competencia como «el buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores» (p. 24).

En esta misma dirección, Tobón (2010) plantea que las competencias son:

> Procesos integrales de actuación ante actividades y problemas de la vida personal, la comunidad, la sociedad, el ambiente ecológico, el contexto laboral-profesional, la ciencia, las organizaciones, el arte y la recreación, aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual se integra el saber ser (automotivación, iniciativa, valores y trabajo colaborativo con otros) con el saber conocer (conceptualizar, interpretar y argumentar) y el saber hacer (aplicar procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los retos específicos del entorno, las necesidades personales de crecimiento y los procesos de incertidumbre, con espíritu de reto, idoneidad y compromiso ético (p. 93).

Al tomar en cuenta diferentes conceptualizaciones sobre las competencias, como la del Sistema Universitario Jesuita de México (SUJ, 2019), la de Tobón (2010), Achaerandio (2010) y Roegiers, (2001), la Universidad Rafael Landívar define una competencia como: un desempeño complejo ante situaciones o problemas reales en un contexto, donde se integran y movilizan saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de manera reflexiva.

Los principios fundamentales por considerar en este enfoque son: las competencias se desarrollan de manera progresiva; las actividades deben contextualizarse y estar vinculadas con una práctica reflexiva; los saberes se integran de forma dinámica para ponerlos en acción; y, finalmente, las competencias operan interrelacionadamente y de forma interdependiente en un perfil de egreso.

Villa enfatiza que el enfoque por competencias incorpora los valores como un elemento importante. Es coherente con las cuatro finalidades últimas de la educación jesuita: *utilitas, humanitas, iustitia, fides,* que engloban las facetas individual, social, intelectual, volitiva, afectiva, moral y religiosa de cada ser humano. Pone el énfasis en el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones y no solo en el ámbito del conocimiento que, siendo esencial, no es el único, para que alcance la plenitud (A. Villa, comunicación personal, 15 de marzo de 2022).

Este enfoque favorece:

> El desarrollo de procesos cognitivos de alto nivel, los valores y las actitudes para su aplicación en el entorno educacional, personal, social y laboral. Cuenta con una visión humana que permite ver al sujeto que aprende en constante evolución, reconociendo todas sus dimensiones y sus diversas expresiones como ser individual, social y cultural (M. Ramírez, comunicación personal, 1 de abril de 2021).

Además, se basa en el desarrollo del pensamiento complejo, sistémico y crítico, sin descuidar el proyecto ético y la autorrealización personal en interacción dialógica-crítica con los requerimientos sociales y empresariales del ámbito profesional. Es acorde con los principios de la Universidad Rafael Landívar, como la promoción de la formación integral y la preparación de sus estudiantes para responder a los grandes retos sociales, desde una perspectiva humanista y compleja, responsable socialmente y comprometido con la justicia social y los valores cristianos.

El desarrollo del perfil de persona del egresado landivariano y de las competencias genéricas y específicas de cada programa de estudio, desde este enfoque, se da de manera progresiva y transversal. Diversas asignaturas y módulos de enseñanza contribuyen al desarrollo gradual de cada una de estas competencias que se pretende desarrollar, así como otros espacios formativos curriculares (prácticas de enseñanza-aprendizaje, prácticas laborales) o extracurriculares (el clima organizacional, las actividades recreativas, optativas y culturales, entre otras). Toda la institución contribuye a la formación de sus estudiantes, por ello la importancia de contar con una cultura institucional alineada con los valores y la filosofía educativa asumida. Además, los planes de estudio deben contemplar el desarrollo de cada una de las competencias desde esta perspectiva transversal, lograr así que la y el estudiante tenga una comprensión sólida y mejores oportunidades de desarrollo y aplicación de estas competencias en diferentes ámbitos de su vida personal y profesional.

3.3 Currículo flexible

Se entiende por flexibilidad curricular al conjunto de opciones que la Universidad pone a disposición de la comunidad estudiantil para que, con responsabilidad y libertad, decidan la ruta de aprendizaje pertinente con su proyecto de vida académica. Esto implica flexibilidad en los tiempos, espacios, conocimientos y experiencias de aprendizaje (Mondragón, 2006).

Se propone flexibilizar la rigidez del trayecto único o estandarizado de formación de un estudiante, para adaptarlo a sus necesidades y a las de la institución, ya sea eliminar la mayor cantidad posible de prerrequisitos, otorgar créditos a conocimientos previos o desarrollados en otros contextos, como organizaciones nacionales o internacionales, u ofrecer diversas modalidades de estudio (presencial, híbrida, virtual) o entrega educativa (cursos, seminarios, prácticas preprofesionales). La flexibilidad curricular también implica el desarrollo de carreras donde se articulan áreas de conocimiento de diferentes disciplinas, y se ofrece una formación común para estudiantes de diferentes carreras.

3.4 Innovación

En un entorno cambiante y altamente competitivo, las universidades deben aumentar su capacidad de innovar. Como señalan Guzmán, Maureira, Sánchez y Vergara (2015), la conceptualización de innovación pareciera estar vinculada al concepto de cambio, pero con ciertas características distintivas. La innovación educativa tiene una intencionalidad específica: la transformación de la realidad, con miras a generar un contexto que se considera más eficaz para el logro de los objetivos formativos planteados. El concepto de innovación en la educación superior es complejo porque puede darse en distintos niveles (de institución, de currículo o de aula), es multidimensional (se pueden innovar

recursos, estructuras o procesos), pero se le relaciona estrechamente con la intención de fortalecer la calidad de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, es decir, con los resultados de la formación (Kozanitis, 2012).

Aragay define la innovación educativa como la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar o cambiar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación educativa en la educación superior debe orientarse a un replanteamiento profundo de la misión, de su oferta, gestión y cultura institucional, construyendo una nueva y refundada institución universitaria, al servicio de la formación superior inicial, continua y a lo largo de la vida. Esta transformación debe incorporar, como elemento clave y prioritario, la transformación de los procesos de enseñar y aprender (X. Aragay, comunicación personal, 8 de febrero de 2022).

Esta transformación contempla una renovación planificada de procesos con la intención de:

Resolver de la mejor manera los problemas formativos para lo que las respuestas anteriores no han tenido los resultados esperados y tener mayor velocidad de respuesta y acierto en la adaptación de la formación a los cambios del entorno, «a través de la aplicación de los conocimientos, de la adaptación organizativa y de las competencias de las personas con resultados exitosos y continuos coherentes con la estrategia institucional» (Villa, Escotet y Goñi, 2007). Para estos autores las claves para promover y desarrollar la innovación son las siguientes: entorno y sociedad; infraestructura, tecnologías y recursos; estructuras organizativas; personas y competencias profesionales; y gestión de procesos. En este modelo los proyectos de innovación se convierten en una estrategia de gestión, pues en ellos se explicitan acciones para modificar procesos y resultados, en las diversas funciones y responsabilidades universitarias. Es entonces un cambio institucional, caracterizado por un proceso intencional, con propósitos determinados, definidos en función de una visión de la Universidad, de cara al futuro, que requiere personas comprometidas, medios y recursos para alcanzar los resultados esperados.

3.5 Formación práctica

El Modelo Educativo enfatiza en la formación práctica y el aprender, parte esencial de la preparación del profesional, con sólidas competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, para integrarse efectivamente en el ejercicio profesional y actuar como ciudadanos comprometidos, capaces de dar siempre lo mejor y de servir a los demás. El enfoque estará en movilizar los conocimientos para la resolución de problemas y tareas reales del entorno personal, profesional y social, por lo que se integrarán actividades

prácticas, proyectos sociales y ejercicios profesionales en el recorrido del estudiante y de la estudiante a lo largo de su carrera.

La URL es parte de una red de instituciones vinculadas a la Compañía de Jesús a nivel nacional y mundial. Por ello, se contempla favorecer espacios de práctica en dichas instituciones. Como propone el jesuita Daniel Villanueva, «el fomento de la praxis en red durante los proyectos y prácticas en la etapa universitaria, facilitando la participación, el diseño, la creación y el liderazgo en redes de colaboración, como parte esencial de la experiencia universitaria» (D. Villanueva, S. J., comunicación personal, 8 de febrero de 2022). En esta misma línea, el jesuita Ricardo Falla propone abrir los espacios de la Universidad para establecer colaboraciones más estrechas entre las presencias de la URL, con otras universidades nacionales y con la red de obras de la Compañía de Jesús en el país y región (R. Falla, S. J., comunicación personal, 26 de enero de 2022). También, Rosario Martínez enfatiza que «la educación ignaciana nos enseña a vivir en el mundo y a darle sentido a la vida» (R. Martínez, comunicación personal, 22 de febrero de 2022).

Para fomentar la vinculación y el trabajo en red entre las empresas, las organizaciones sociales, instituciones públicas, entre otras, se propone la creación de pasantías o ejercicios profesionales, que les permitan a los estudiantes adquirir experiencia aplicada de sus estudios, a la vez que les da la oportunidad de colocarse en ellas. Lo anterior requiere la creación de alianzas con instituciones locales, nacionales e internacionales (H. Cabrera, comunicación personal, 1 de abril de 2022).

La formación práctica entendida en este modelo educativo contempla que algunos cursos propios de cada carrera incluyan la elaboración de proyectos de inserción social y contacto con las diversas realidades de exclusión, pobreza y desigualdad en el país, con su necesaria reflexión. Las experiencias educativas que favorecen un contacto cercano con la realidad intercultural fortalecen las competencias del perfil de persona del egresado landivariano como el liderazgo solidario transformador, innovación y emprendimiento y la interculturalidad global.



4. Elementos habilitadores para la implementación del Modelo Educativo de la URL

4. Elementos habilitadores para la implementación del Modelo Educativo de la URL

Los elementos habilitadores son los factores que favorecen la implementación del nuevo modelo educativo institucional y se relacionan con las denominadas Líneas Educativas Básicas (LEB), de la transformación educativa de la URL, las cuales establecen los principios esenciales del modo de proceder de la enseñanza-aprendizaje en la institución.

4.1 Implementación de metodologías activas

El Modelo Educativo de la URL busca que la persona que aprende encuentre significado a sus aprendizajes y logre responder a preguntas cruciales de su ámbito profesional y personal, para dar sentido a su propia vida, a sus sueños y actuaciones. Se propone una formación fundamentada en el sentido, para disponer a los estudiantes hacia una apertura a la trascendencia, los fines, valores y principios que orientan el conocimiento y la acción (Ocampo, 2018). Para esto, se hace necesario crear las condiciones para que se utilicen los medios, ambientes, contenidos, métodos y experiencias educativas fundamentadas en las teorías pedagógicas que sustentan este proyecto educativo.

Por ser la Universidad Rafael Landívar una universidad jesuita, hereda unas características educativas y una pedagogía propia, la pedagogía ignaciana, la cual concibe a la persona que aprende como el centro de la acción pedagógica, y teje su quehacer de enseñanza-aprendizaje basado en la contribución de la búsqueda de la verdad, por lo que la investigación es un elemento fundamental de su currículo. La pedagogía ignaciana está inspirada en la espiritualidad y carisma ignaciano, y enriquecida con los aportes actuales de la pedagogía y de la psicología educativa.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, inspirado en la pedagogía ignaciana, contempla cinco dimensiones interrelacionadas y articuladas por medio del Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI): contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación.

Contextualizar implica poner el tema, el hecho y sus protagonistas en la realidad que se quiere experimentar, conocer, apropiar y transformar. Esto supone reflexionar y analizar los condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales que pueden distorsionar la percepción y comprensión de la realidad, implementando una educación situada, que invita a las y los estudiantes a acercarse a la realidad, desde todos sus sentidos, partiendo de la experiencia, para comprender y percibir los fenómenos que ocurren en su entorno.

Favorecer experiencias con su emotividad, dinamismo, entusiasmo y entrega, que permitan expresar sabiduría, familiaridad con un determinado campo de saber o vivencia profunda

de una realidad, se inspira en los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola, que invita al ejercitante a pensar creativamente, a través de la meditación, la contemplación y la aplicación de sentidos, para reconstruir el contexto y poder entenderlo. El P. Jesús Montero, S. J., explica que «lo contemplado es re-creado originalmente y se hace vivencia y experiencia inédita e inefable con los sentidos interiores» (Montero, 2012, p. 15).

«Reflectir» es el ejercicio o paso en que impulsa a preguntarse qué es lo que se ha vivido en la experiencia, cuál es su significado, qué relación tiene con cada una de las dimensiones de la propia vida y de la situación. La reflexión no es teorizar, es comprometerse con la acción y el servicio desinteresado. La reflexión, entendida como el ejercicio riguroso del juicio crítico y la capacidad de discernimiento, posibilita el crecimiento de la persona que aprende, potencia la búsqueda de la verdad y el actuar consecuente, por ende, debe ser un hilo conductor del proceso educativo.

La acción, por su parte, desafía a la persona a dar un paso más, a asumir una postura personal frente a la verdad descubierta, revelada o construida y a actuar en coherencia con ella. La acción es entendida como la manifestación operativa de una decisión libremente asumida para la transformación de la persona y de la realidad institucional y social en que vive. Todo el proceso quedaría truncado si terminara en el entendimiento, la verificación y el juicio crítico sobre la materia o experiencia estudiada.

La evaluación es entendida como una revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido a lo largo de cada una de las dimensiones, para verificar y ponderar en qué medida se han realizado fiel y eficientemente y en qué grado se han obtenido los objetivos perseguidos, en términos de cambio y transformación personal, institucional y social. La evaluación debe estar presente como un sistema que contribuye a revisar la experiencia, la reflexión y la acción sobre lo vivido, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el logro de los objetivos propuestos y el rol de las personas que interactúan: docentes, estudiantes, gestores y otros actores que intervienen en los procesos educativos.

A partir de este marco, se proponen las siguientes orientaciones pedagógicas:

- La mediación pedagógica y las estrategias didácticas que aplique cada docente en la práctica pedagógica se constituyen en herramientas fundamentales que posibilitan los aprendizajes significativos y profundos, desde una relación dialéctica entre la experiencia-reflexión-acción y evaluación. Involucran de manera activa al sujeto que aprende en todo el proceso educativo, fomentan varias formas de participación y la creación conjunta de conocimiento (Scott, 2015), transfiriéndoles progresivamente la responsabilidad y autonomía de su aprendizaje.

- El desarrollo de cada competencia es un proceso en el cual aportan varias asignaturas y espacios educativos contemplados en los planes de estudio. Por ello, el enfoque curricular por competencias requiere un diálogo constante entre las diferentes asignaturas y módulos de formación, con una perspectiva interdisciplinaria que permite el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de cada ámbito profesional. Lo anterior implica la planificación de procesos educativos interdisciplinarios, como proyectos integradores, innovadores y creativos, aprendizaje en contextos de prácticas reales o simuladas, debates, investigaciones, y otras prácticas educativas que posibiliten este diálogo entre las diferentes áreas del conocimiento para el análisis sistémico de la realidad.

- Se privilegian estrategias metodológicas centradas en los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en casos, el aprendizaje basado en retos, el aprendizaje basado en el servicio, el aprendizaje colaborativo y cooperativo, el aprendizaje invertido, el *Design Thinking*, la gamificación, investigación y las comunidades de aprendizaje, entre otros.

- Se pretende exponer al estudiantado a trabajar con otros, de manera frecuente, a enfrentar y buscar soluciones a situaciones reales, problemáticas y desafiantes, de su ámbito profesional, de tal manera que puedan movilizar sus habilidades y competencias adquiridas a lo largo de sus estudios universitarios en situaciones reales o más cercanas a la realidad.

- Se fomenta el aprendizaje cooperativo y colaborativo, a través de distintas e innovadoras formas de colaboración, creando espacios de aprendizaje en pequeños grupos con tareas colectivas y metas comunes para la generación de nuevos conocimientos, propiciando así una «poderosa combinación de comprensión de los contenidos, destrezas básicas y aplicación de las habilidades del siglo XXI» (Scott, 2015, p. 7).

- Las experiencias de aprendizaje motivan al estudiante y a la estudiante a observar, a percibir la realidad en su contexto personal y social (económico, político, cultural) para evidenciar y desarrollar su capacidad de análisis crítica y propositiva, en un proceso constante de diálogo que mueve a la reflexión y a la acción, teniendo presente que la realidad es dinámica y cambiante. En este sentido, se debe animar el cultivo de la creatividad y la innovación, elementos fundamentales para encontrar alternativas de solución a las problemáticas analizadas.

- Hay una vinculación entre la teoría y la práctica, para que el estudiantado pueda desarrollarse adecuadamente y actuar en el ámbito personal, laboral, local, nacional y global, garantizando la implementación a lo largo de cada plan de estudio de diversas modalidades de prácticas de formación profesional, el desarrollo de actividades de investigación formativa y de servicio social.

- Se incorporan las tecnologías en los procesos de enseñanza, como herramienta para propiciar y potenciar las experiencias de aprendizaje y, a la vez, permitir al estudiantado adquirir conocimientos sobre el manejo y uso de tecnologías que puedan ser útiles en el desarrollo del ámbito laboral y personal.

- Las relaciones personales son adecuadas para el aprendizaje, generando un ambiente respetuoso, inclusivo, dialogante y de confianza mutua.

- Se promueve el acompañamiento personalizado de cada estudiante, como rasgo distintivo de la pedagogía ignaciana y del enfoque curricular por competencias.

- El desarrollo de la metacognición es una clara intención educativa, es decir, se propicia la toma de conciencia del estudiantado sobre su propio proceso de aprendizaje y su autorregulación, lo que desarrolla la capacidad de aprender a aprender.

- Desde la perspectiva de la pedagogía ignaciana, se concibe la evaluación como un proceso de reflexión que ayuda a valorar el nivel de calidad educativa desde una perspectiva sistémica e integral, es decir, identifica el nivel de aprendizaje alcanzado, pero también el nivel de calidad de la enseñanza y de los diversos procesos educativos, según parámetros preestablecidos. Esta perspectiva sistémica e integral de la evaluación propicia acciones que inciden en una mejora continua del quehacer educativo.

4.2 Rol del docente y gestor académico

El rol del docente y del gestor académico debe ser de acompañante y facilitador del proceso de desarrollo cognitivo-emocional-espiritual. Están llamados a guiar a las y los estudiantes hacia un aprendizaje situado, profundo y colaborativo, a través de un conjunto de situaciones educativas y espacios formativos que promuevan la construcción de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes coherentes con este proyecto educativo.

Deben ser facilitadores de experiencias significativas, colaborativas y generar un ambiente de diálogo, que inspire respeto, confianza y cercanía, promoviendo en el día a día los valores que asume la institución. Muestran un empoderamiento y compromiso con el modelo educativo institucional. Son personas que buscan el *magis* en su quehacer educativo, estimulando el crecimiento y desarrollo de sus estudiantes, motivándolos hacia la autosuperación (Loredo, 2018).

Se aspira a que las y los educadores (docentes y gestores) sean respetados y reconocidos por cada estudiante por su capacidad profesional, su ejemplaridad y ética. Cuentan con una sólida formación y se actualizan de manera permanente en su área de especialidad y en el ámbito pedagógico, para brindar una educación de calidad y motivar al estudiantado a dar lo mejor de sí. Dominan las tecnologías que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ofrecen el apoyo adecuado que ayudará a los estudiantes a alcanzar sus metas de aprendizaje. Animan a sus estudiantes a «interactuar con el conocimiento: a comprenderlo, analizarlo críticamente, manipularlo, diseñarlo, crearlo y transformarlo» (Scott, 2015, p. 15).

Se requiere una innovación sistemática de los procesos de enseñanza y aprendizaje para responder al logro del nuevo perfil de persona del egresado landivariano. Ello implica la mejora del desempeño docente, tanto en el dominio de los ámbitos de conocimiento, como en el diálogo con otros docentes para la coordinación de situaciones de aprendizaje interdisciplinarias, como en la implementación de nuevas metodologías educativas. Para esto, se impulsa un programa de formación sistemático y permanente, que acompaña y da soporte a los procesos educativos enmarcados en el Modelo Educativo.

4.3 Internacionalización

La internacionalización del currículo está fundamentada, según Leask (2013), en la incorporación de una dimensión internacional e intercultural, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los contenidos del currículo y los servicios de apoyo de los programas de estudio. Un currículo internacionalizado involucra a los estudiantes con actividades e investigaciones que han sido enriquecidas con información internacional y con la diversidad cultural y lingüística, por lo que desarrolla sus perspectivas internacionales e interculturales como ciudadanos y profesionales globales.

Gacel-Ávila (2009) señala que, además de las áreas mencionadas, la internacionalización educativa integra, en las funciones sustantivas de una universidad, las dimensiones comparada e interdisciplinaria, para que proporcione al estudiantado una perspectiva global de las problemáticas humanas y una conciencia en pro de los valores y las actitudes

de una ciudadanía global responsable, humanista y solidaria. Esto implica la generación de espacios de aprendizaje interculturales, multilingües, integrales, en red, desde lo local hasta lo global.

En sinergia con estos fundamentos, para la Universidad Rafael Landívar la internacionalización académica se concibe, valora e interioriza, como el proceso continuo, transversal e integral, que asume la dimensión internacional e intercultural como acción estratégica en sus funciones sustantivas de educación, investigación y proyección social, orientada a estudiantes, profesores, investigadores y colaboradores landivarianos, con el fin de que puedan enfrentar y adaptarse a las exigencias y retos constantes del mundo globalizado, sin perder su esencia y sus valores.

Así, se asume la internacionalización desde dos corrientes o perspectivas:

(a) La internacionalización en el extranjero (educación transnacional o transfronteriza), que incluye todas las formas de educación existentes más allá de las fronteras: movilidad de estudiantes y maestros(as), y movilidad de proyectos, programas, proveedores y carreras con doble titulación; y

(b) la internacionalización en el campus, que consiste en una serie de actividades que ayudan a los estudiantes a desarrollar una comprensión internacional de los fenómenos globales y habilidades interculturales (Beelen, 2012).

4.4 Interdisciplinariedad

Carvajal (2010) plantea que existen diversas definiciones de interdisciplinariedad y cada una de ellas asume las especificidades del contexto en que son usadas. Puede definirse como «una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de estas para lograr la meta de un nuevo conocimiento» (Van del Linde, 2007, citado por Carvajal, 2010, p. 159). Otros la conciben como el «trabajo multidisciplinario, indagatorio y convergente, que se realiza cuando se presenta un tema de estudio nuevo, de forma y con diferentes resultados a los que se pueden obtener desde otra perspectiva disciplinaria» (Sotolongo y Delgado, 2006, citado por Carvajal, 2010, p. 159). También se le concibe como el segundo nivel de integración disciplinar, en el cual «la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios y enriquecimiento mutuo, que posibilita una transformación de conceptos, metodologías de investigación y de enseñanza» (Posada, 2004, citado por Carvajal, 2010, p. 159), de tal modo que se logra la elaboración

de marcos conceptuales más generales, en los cuales las diferentes disciplinas en intercambio son al mismo tiempo modificadas, seguidamente dependen unas de otras, se flexibilizan y extienden sus marcos de referencia, a partir de los saberes (Follari, 2007; Torres, 1996, Rodríguez, s. f., citados por Carvajal, 2010).

A partir de estas definiciones, la interdisciplinariedad puede ser concretada desde diferentes iniciativas académicas, como: la creación de asignaturas y el desarrollo de programas interdisciplinarios en que participen alumnos(as) de diversas carreras; promover metodologías de aprendizaje y enseñanza que favorezcan la interdisciplinariedad, tales como la enseñanza basada en problemas, el trabajo de campo y la cooperación, o la planificación de espacios formativos de convergencia entre disciplinas o proyectos de aprendizaje en común; favorecer el trabajo académico integrado en equipo de docentes de diversas disciplinas, para establecer criterios para la integración y desarrollo de ideas para precisar conceptos, temas, disciplinas, prácticas y competencias a integrar; crear franjas de formación comunes para tener una formación interdisciplinar, que además permita optimizar recursos, entre otras iniciativas.

4.5 Vinculación con la investigación

El Plan Estratégico Institucional 2022-2030: «Cultivando la misión universitaria desde la identidad, inspirados en la realidad», en su línea 3.2, plantea la necesidad de procurar la vinculación orgánica de la investigación con los procesos de formación formal e informal del sistema universitario.

Entre las formas de vinculación que se priorizarán se encuentran las siguientes:

- Instaurar jornadas de formación de docentes-investigadores y estudiantes del Sistema Universitario Landivariano, para la actualización en materia de investigación formativa y creativa.

- Promover la vinculación de los investigadores con la docencia y que las y los docentes colaboren en la investigación institucional.

- Fomentar agendas facultativas de investigación vinculadas a la Agenda Universitaria con miras a ampliar los alcances de esta y desarrollar, conjuntamente, casos concretos que generen espacios de diálogo entre estudiantes e investigadores, y que tienen el potencial de ilustrar la relación entre la teoría y la práctica.

- Incentivar la publicación de artículos en revistas indexadas o arbitradas, elaborados por estudiantes y docentes, a partir de investigaciones académicas.

- Promover eventos académicos conjuntos que pongan a las y los alumnos en contacto con las recientes investigaciones o discusiones científicas en su ámbito disciplinar (Semana Científica, por ejemplo).

- Crear mecanismos de vinculación para que la formación formal que impulsan las facultades se vea fortalecida con los hallazgos de investigación, con las bases teórico-conceptuales que los sustentan.

- Implementar un plan para la instauración permanente de espacios de encuentro entre estudiantes e investigadores en el seno de la VRIP, el TEC–Landívar y otros proyectos de campo, de modo que se puedan incorporar a las y los alumnos con vocación y habilidad investigadora en proyectos de investigaciones institucionales, como un «semillero» de jóvenes investigadores.

Es indispensable involucrar a la academia en la investigación y validación de las acciones que se realizan. Para que estas no solo queden en informes, sino se conviertan en conocimiento accionable, replicable, en la identificación de lecciones aprendidas, en determinar enfoques de intervención o herramientas que funcionan y otras que no funcionan (H. Cabrera y R. Domínguez, comunicación personal, 1 de abril de 2022).

4.6 Inclusión

La inclusión busca eliminar o minimizar las barreras que limitan la participación de las personas en cualquier ámbito de la vida (Booth y Ainscow, 2000) abarcando, dentro del ámbito universitario, los entornos físicos y tecnológicos, servicios y procesos que se despliegan en el cumplimiento de las funciones básicas de la Universidad en la docencia, investigación y proyección social, así como en las relaciones entre la comunidad educativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos estudiantes experimentan dificultades cuando no se tienen en cuenta sus diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias, cosmovisiones y conductas diferentes (Booth y Ainscow, 2000). Adicionalmente, existen diferencias derivadas de una o varias condiciones particulares de las personas, que, si no se abordan pertinentemente, pueden limitar las posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la inclusión es un proceso continuo de comprensión y respuesta a la diversidad, donde se vuelve importante identificar y reducir las barreras que dificultan la participación (Unesco, 2008).

Desde el PEI 2022-2030, la inclusión es uno de los principios aplicables en la búsqueda de resultados e impactos, entendido como el compromiso institucional por la promoción de la equidad e igualdad de oportunidades intra e intergeneracional sin discriminación de clase, etnia, género, edad, religión o cualquier otra forma de discriminación que atente contra los derechos humanos universales, en todos los ámbitos de su actuación universitaria.

Por ello, la inclusión, entendida como un elemento habilitador del Modelo Educativo, promueve la perspectiva de género como eje transversal en tanto variable analítica y explicativa de la que produce dinámicas estructurales que pueden o no reforzar lógicas de desigualdad e injusticia en varios niveles, por lo que su introducción en todos los ámbitos del quehacer educativo persigue promover un cambio ético que incorpore en su sistema axiológico la igualdad y equidad (K. Ponciano, comunicación personal, 31 de enero de 2022).

Se busca también acompañar a las personas con discapacidad, para que, independientemente de las características que presentan, sean recibidas en igualdad de condiciones en todos los procesos que realiza la comunidad educativa y se minimicen o eliminen las barreras que limitan su participación, por medio de procurar la accesibilidad en el entorno universitario. Se entiende por accesibilidad el conjunto de características que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Asimismo, se busca promover procesos de interculturalidad en diferentes espacios académicos y de diferentes maneras (becas, esfuerzo selectivo, apertura en sus relaciones, en el pénsum de las carreras), «mojando sus tejidos universitarios de estudiantado, profesorado, personal administrativo y directivo... de los pueblos originarios de Guatemala» (R. Falla, S. J., comunicación personal, 2022).

4.7 Sistemas de gestión

El Modelo Educativo de la URL implica garantizar un sistema de gestión donde cada área, facultad, departamento académico o administrativo, se apropie del propósito educativo institucional y contribuya a su ejecución. Ello implica una ecología institucional favorecedora de procesos de retroalimentación positiva y propositiva, innovación y cambio. Asimismo, que toda la comunidad educativa esté comprometida a «cambiar, para bien, las vidas de las personas en general, de sus comunidades y de sus entornos. De eso se trata el *magis*, de eso se trata la utopía» (Universidad Rafael Landívar, 2021, p. XIII).

El Modelo Educativo debe ser impulsado por un liderazgo ignaciano, que implica un actuar compasivo, en colaboración y acompañamiento cercano, promoviendo el discernimiento colectivo y la creatividad compartida, con apertura al cambio.

Desde un nuevo modelo de gestión que articule la jerarquía y la redarquía, se persigue que la Universidad sea abierta, ágil y flexible. De acuerdo con Cabrera (2011), la redarquía es la estructura organizativa natural que permite que todas las personas de la organización se involucren en la innovación y rompan las barreras tradicionales a través de la colaboración. El modelo organizativo redárquico permite el desarrollo de espacios de cocreación y proporciona un marco de contribución abierto y centrado en las personas.

Para la Compañía de Jesús el trabajo en red propicia el logro de la misión apostólica posibilitando enfrentar los problemas globales, por medio de mutua ayuda, información, planificación y evaluación compartidas, y de la puesta en marcha de proyectos (Ausjal, 2013).

4.8 Políticas y normativas

Para garantizar el adecuado acompañamiento del proceso de implementación de este modelo educativo, será elaborada la Política Sustantiva de Educación que dará la pauta para la puesta en marcha de las etapas de modernización, innovación y transformación educativas. Además, serán alineados o elaborados normativos y documentos orientadores que facilitarán y acompañarán dicha implementación, tales como: *Guía para el diseño curricular en el enfoque por competencias*, *Guía del proceso de modernización de las carreras, pautas para promover los procesos de innovación y para facilitar y acompañar el proceso de transformación de las carreras*, entre otros.

4.9 Infraestructura

El Plan Estratégico Institucional 2022-2030: «Cultivando la misión universitaria desde la identidad, inspirados en la realidad», en su Línea Estratégica 2.2., plantea: «Renovar la infraestructura, equipamiento y tecnología para favorecer los procesos de innovación educativa». En consonancia con lo anterior, será necesaria la debida proyección, gestión y provisión de los espacios, laboratorios, equipamientos, plataformas tecnológicas y demás elementos necesarios, para el eficiente desarrollo del proceso educativo. Se requerirá la inversión en recursos físicos, bibliográficos, mobiliario y dotación de infraestructura tecnológica, laboratorios y simuladores.

La Línea Estratégica 6.3 plantea la innovación y modernización continua de la condiciones y recursos de soporte, lo que permitirá la permanente actualización de los recursos educativos necesarios.

A continuación, se presenta la síntesis de los elementos habilitadores del Modelo Educativo.

Figura 9

Elementos habilitadores del Modelo Educativo

Metodologías activas	Se privilegian **estrategias** metodológicas **centradas en los estudiantes** que con acompañamiento personalizado, mediación pedagógica y estrategias didácticas pertinentes, llevarán a los estudiantes a desarrollar **una capacidad de análisis crítica y propositiva**.
Cambio rol docente	El **docente** debe ser acompañante y **facilitador del proceso** de desarrollo cognitivo-emocional-espiritual, empoderado y comprometido con el modelo educativo institucional, reconocido por su capacidad profesional, ejemplaridad, ética y por alcanzar **el *magis* en su quehacer educativo**.
Internacionalización	Acción estratégica de la Universidad en las funciones sustantivas de educación, investigación y proyección social, orientada a la comunidad educativa, con el fin de **adaptarse** a las **exigencias** y **retos** constantes del mundo **globalizado**, sin perder su esencia y sus valores landivarianos.
Interdisciplinariedad	Creación de **asignaturas** y desarrollo de **programas interdisciplinarios** en que participen alumnos de **diversas carreras**, para crear franjas de formación comunes que además permita optimizar recursos.
Vinculación con la investigación	Fortalecer el **desarrollo de habilidades de investigación** y de producción de textos académicos en los alumnos, promover la **colaboración docente** con la investigación institucional y **fomentar la investigación-acción** como estrategia metodológica de aprendizaje.
Inclusión	Compromiso institucional para **promover la equidad** e **igualdad** de oportunidades **sin discriminación** de clase, etnia, género, edad o religión que atente contra los derechos humanos universales, en todos los ámbitos de su actuación universitaria.
Sistemas de gestión	Implica garantizar un **sistema** de gestión donde la comunidad educativa se apropie del propósito educativo institucional y contribuya a su ejecución, involucra una ecología institucional que **favorece procesos de retroalimentación** positiva y propositiva.
Políticas y normativas	Serán definidas las **políticas** curriculares que **darán la pauta** para la puesta en marcha de las **etapas de modernización, innovación** y **transformación** educativa y se elaborarán los documentos orientadores.
Infraestructura	Se proyectará la provisión de los **elementos** necesarios, **para el eficiente desarrollo del proceso educativo** y se requerirá la inversión en **recursos** físicos, bibliográficos, mobiliario y dotación de infraestructura tecnológica, laboratorios y simuladores.

5. Proceso de implementación del Modelo Educativo

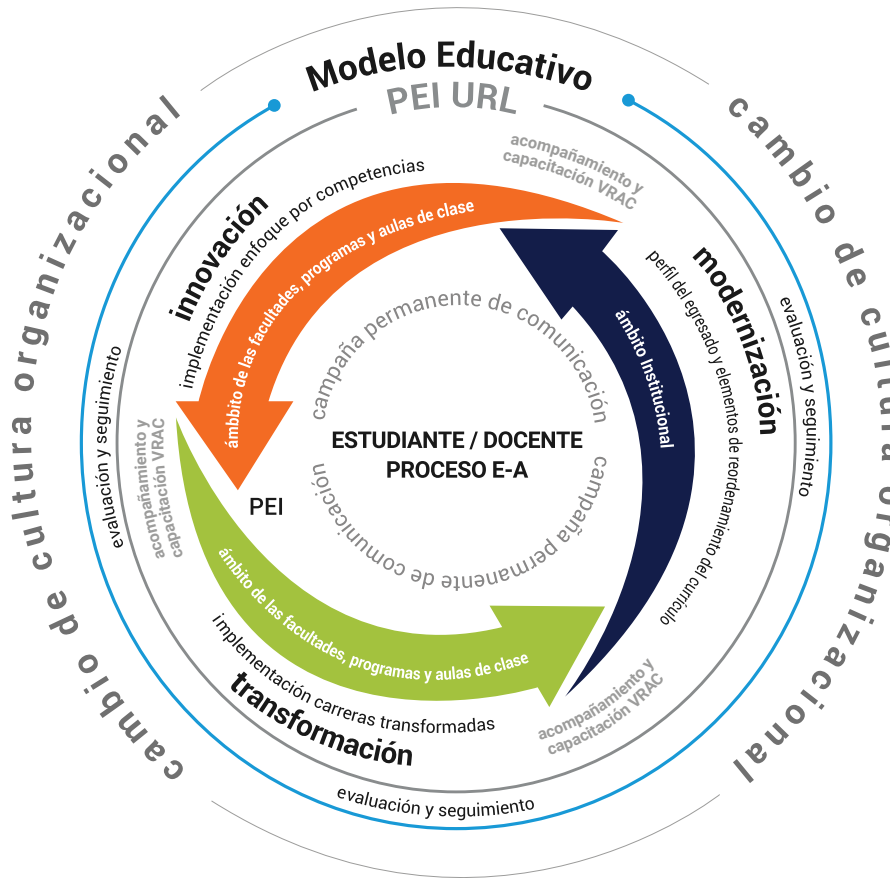
5. Proceso de implementación del Modelo Educativo

La implementación del Modelo Educativo implica un proceso de cambio profundo e integral, a partir del cual se pretende transformar cómo se enseña y cómo se aprende (proceso de enseñanza-aprendizaje), desde el aula y en otros espacios educativos, durante la trayectoria universitaria de cada estudiante. Por ello, será fundamental contar con el compromiso, el liderazgo, la buena voluntad, la apertura, la diligencia y la responsabilidad de cada integrante de la comunidad educativa.

Se concibe la concreción del Modelo como un ciclo de transformación educativa, que contempla tres grandes fases: modernización, innovación y transformación.

Figura 10

Círculo virtuoso de la transformación educativa de la URL



La fase de modernización consiste en la adaptación y reordenamiento de algunos elementos del currículo, en todos los programas de estudio según el nuevo sistema de créditos, la nueva organización de ciclos académicos, y los lineamientos de los cursos de formación integral y de investigación. Para ello, en el 2022 se definieron las orientaciones educativas y curriculares que serán la base para desarrollar este cambio.

La fase de innovación consiste en la introducción de algunos elementos diferenciadores en los programas ya existentes, relacionados a la realización de adaptaciones para introducir el enfoque por competencias e implementar innovaciones metodológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, coherentes con este enfoque curricular, profundizando así en la implementación del Modelo Educativo. En esta fase participarán, de manera voluntaria, un grupo de carreras por año. Se pretende lograr que, para el 2030, todas las carreras de la Universidad se integren en este proceso de innovación.

La fase de transformación consiste en la creación de programas académicos totalmente distintos de como se conciben actualmente. El núcleo central de la transformación es la experiencia educativa que tendrá el estudiantado durante su formación. Se pretende que esta experiencia sea lo más significativa posible. La participación de las facultades en esta fase será gradual y voluntaria, contemplando la creación de carreras nuevas y novedosas, mediante la elaboración de prototipos que incluyan nuevos lineamientos establecidos en su oportunidad.

Para materializar la transformación educativa, se determinaron las Líneas Educativas Básicas (LEB), que se definen como el conjunto de principios y estrategias de aprendizaje-enseñanza que dirigen las acciones que ocurren en el aula y que a su vez se hacen realidad por medio de las Opciones Metodológicas (OM) y Opciones de Contenido (OC), cada uno de los cuales cuenta con su documento orientador correspondiente.

El equipo de la Vicerrectoría Académica brindará acompañamiento especializado, cercano y permanente a las facultades y carreras durante cada fase del proceso de transformación educativa, brindando un seguimiento pedagógico de las experiencias educativas, desde la perspectiva de una comunidad de aprendizaje que se moderniza, innova y se transforma, inspirada y comprometida con el logro del perfil de persona del egresado landivariano que se pretende alcanzar.

Para completar este proceso, con el mayor éxito posible, es necesario contar con una temporalidad mínima que sea acorde con el Plan Estratégico Institucional 2022-2030 de la Universidad. En este periodo no se permitirán interrupciones o modificaciones sustanciales al proceso de implementación del Modelo Educativo.

A su vez, en aras de una gestión más flexible y dinámica en la toma de decisiones, el rector estará facultado para emitir las resoluciones, disposiciones e instrucciones que sean necesarias para adaptar, complementar, afinar y realizar las demás acciones que se estimen apropiadas para su implementación durante el periodo 2022-2030.



6. Evaluación y calidad del Modelo Educativo de la URL

6. Evaluación y calidad del Modelo Educativo de la URL

Todo proceso de transformación debe ser acompañado y evaluado, «aquello que no se evalúa no existe como proyecto transformador» (X. Aragay, comunicación personal, 8 de enero de 2022). La complejidad del proceso de incorporación del Modelo Educativo en el aula invita a replantear la estrategia de evaluación y seguimiento, adaptándola a las experiencias graduales de cambio o prototipos que requerirán un análisis sistemático durante su implementación.

Asimismo, la Universidad mantiene su compromiso de evaluar el impacto transformador de la educación que ofrece en el desarrollo de capacidades, competencias y valores del estudiantado, por lo que realiza procesos de seguimiento, acompañamiento, evaluación y retroalimentación en distintos procesos de la trayectoria de formación.

Los mecanismos institucionales de seguimiento, acompañamiento, evaluación y retroalimentación se alcanzan abordando los siguientes procesos transversales:

(a) La evaluación del Modelo Educativo como un proceso esencial para la mejora continua.

(b) Los elementos institucionales de aseguramiento de la calidad, a través de la autoevaluación, la acreditación internacional y el sistema de aseguramiento interno de la calidad, permiten entender el desempeño de los programas académicos, los elementos distintivos del Modelo Educativo, así como brindar información útil para la planificación estratégica y operativa de la Universidad. Además, contempla las acciones diseñadas de acompañamiento a estudiantes y seguimiento a egresados.

6.1 Evaluación del Modelo Educativo de la URL

Evaluar la implementación del Modelo Educativo es una tarea imprescindible, pues solo a través de esta valoración se podrá conocer su efectividad e identificar la diferencia existente entre lo que se pretende y lo alcanzado; así como contar con información precisa para identificar aspectos que requieren atención inmediata para introducir ajustes o cambios oportunos.

Para la mejora continua del Modelo se implementarán acciones de seguimiento y evaluación permanente, en coordinación con distintas unidades institucionales.

El proceso parte de un enfoque centrado en la persona y la colaboración, en el que los actores implicados participan activamente en la evaluación de las diversas etapas de la puesta en práctica del Modelo. Consiste en una construcción que incluye diversos puntos de vista o perspectivas de los participantes, al ser ellos y ellas estudiantes, docentes, egresados, gestores académicos, entre otros. Para recabar la información, se adaptarán instrumentos de medición implementados en experiencias de otras universidades (P. Morales, S. J., comunicación personal, 10 de junio de 2022).

Adicionalmente, la metodología Riedusis, que acompañará la implementación del Modelo Educativo, contempla estrategias de evaluación de proceso y de impacto.

6.2 Aseguramiento de la calidad

Para el aseguramiento de la calidad de la implementación del perfil de persona del egresado landivariano, las características y los elementos habilitadores del nuevo Modelo Educativo, se considera necesario establecer los mecanismos indicados en la siguiente figura:

Figura 11

Aseguramiento de la calidad



6.2.1 Autoevaluación y acreditación internacional de los programas académicos

Como respuesta al eje de «Docencia y Acreditación Nacional e Internacional», contemplado en el Plan Estratégico Institucional 2006-2010, la URL abrió sus puertas a los procesos de autoevaluación en el 2006 con la Jornada Landivariana de la Calidad; realizando un compromiso público en la búsqueda de la excelencia.

Desde su implementación, los procesos de autoevaluación y la acreditación académica pretenden ser una plataforma que permita la revisión de los elementos educativos, sociales, investigativos, de docencia, de recursos, de proyección social, entre otros, generados desde la institución, los cuales constituyen componentes esenciales del marco educativo, curricular y psicopedagógico de la URL.

A través de estos procesos, los programas académicos conocen su situación real con respecto al modelo educativo institucional, determinando cuáles son sus fortalezas y debilidades, y derivado de tal análisis, se generan propuestas de mejora. En este sentido, el diseño técnico, la implementación y el monitoreo permanente hacen que los planes de mejora sean una herramienta valiosa no solo para retroalimentar el Modelo Educativo, sino también para elevar la calidad académica y brindar insumos importantes para el diseño de los planes institucionales de desarrollo. Es por ello que los procesos de autoevaluación y acreditación académica son ejes recurrentes en los planes estratégicos de la URL.

En este sentido, el PEI 2022-2030 plantea, en su Línea Estratégica 2.2, que la URL se compromete a «Fortalecer programas académicos estratégicos de forma continua, a través de la acreditación internacional. Construir y consolidar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad académica, certificado internacionalmente» (Universidad Rafael Landívar, 2021, p. 54).

Por lo tanto, los procesos de autoevaluación y acreditación académica internacional constituyen un mecanismo esencial para la evaluación de los diversos elementos que constituyen el Modelo Educativo de la URL, pues brindará información oportuna para su mejora continua.

6.2.2 Sistema de aseguramiento de la calidad

Paralelamente a la estrategia de autoevaluación y acreditación académica, y a raíz de la madurez alcanzada luego de 15 años de su implementación, la Universidad buscará complementar los esfuerzos realizados transitando hacia la construcción de un

modelo de aseguramiento de la calidad que permita establecer y certificar mecanismos conducentes a la autorregulación y el control de la calidad a nivel institucional. Esto implica el fortalecimiento de aquellos instrumentos que permiten la sistematización de procesos, generación de datos para la toma de decisiones, aspectos de transparencia, actualización constante de la oferta académica, fortalecimiento de la planta docente y de la investigación dirigida a la incidencia y la transformación, uso razonable y sostenible de sus recursos y estrategias de proyección y vinculación adecuadas a su contexto nacional, regional e internacional, todos ellos, elementos esenciales del Modelo Educativo.

Para alcanzar este objetivo, la Universidad buscará en el próximo quinquenio, diseñar, implementar y certificar su Sistema de Aseguramiento de Calidad (SIAC) con el adecuado acompañamiento internacional, para fortalecer la calidad académica en todo el Sistema Universitario Landivariano (SUL).

6.2.3 Acompañamiento a estudiantes

La URL propone un acompañamiento del estudiantado, al estilo de la *cura personalis* de la educación jesuita. Esto significa acompañar a los jóvenes en su trayectoria educativa, desde que se identifican sus necesidades académicas y personales, cuando ingresan a la Universidad, hasta que finalizan con éxito su carrera como opción de vida personal y profesional. Se pone énfasis en las acciones de nivelación y apoyo psicopedagógico, académico, docente, psicológico, que contribuyen a su integración y permanencia en la vida universitaria.

La intervención y el acompañamiento que se proponen son esfuerzos integrales e integrados a lo largo de toda su trayectoria estudiantil, asegurando su inserción, permanencia y egreso.

6.2.4 Seguimiento a egresados

Las y los egresados son el reflejo de las intenciones educativas de la Universidad. Su manera de actuar en la vida cotidiana, su desempeño familiar, laboral y social manifiesta, en cierta medida, la identidad landivariana. El Modelo Educativo busca establecer una comunicación, relación, vinculación e integración de los egresados de la Universidad a través de procesos innovadores que fortalezcan la identidad landivariana y el sentido de pertenencia con esta casa de estudios, promover su participación en distintos programas, servicios y proyectos universitarios que puedan ser beneficiosos para ellos, creando una comunidad que contribuya al desarrollo de la sociedad guatemalteca en todos sus ámbitos.

En el marco del presente Modelo Educativo, la vinculación con las y los egresados se hace indispensable para establecer alianzas estratégicas entre los profesionales egresados y la URL, facilitando los procesos de vinculación del estudiantado con la práctica requerida a lo largo de su carrera.

Referencias

Referencias

Ausjal. (2013). Trabajar en red para responder mejor a la misión, Redes del sector social de la Compañía de Jesús. *Promotio Iustitiae*, n.° 113, 2013/4. https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2021/04/Trabajar-en-red-para-responder-mejor-a-la-mision.-Redes-del-sector-social-de-la-Compania-de-Jesus.pdf

_____. (2019). *Plan Estratégico 2019-2025.* https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2021/04/Plan-Estrategico- AUSJAL-2019-2025-Espanol.pdf

Aragay, X. (2021). ¿Desde dónde quiero enfocar el cambio educativo? https://www.xavieraragay.com/enfocar-el- cambio-educativo/

Beelen, J. (2012). La internacionalización en casa en el mundo. En L. D. Prieto Martínez y C. H. Jiménez de Peña. *La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y Europa: retos y compromisos.* 1.ª ed. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Índice *de Inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.* https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf

Cabrera, M. (2011). *La innovación colectiva, el trabajo de todos.* http://redarquia.net/la-innovacion-el-trabajo-de-todos

Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul* (31). http://www.scielo.org.co/ pdf/luaz/n31/n31a11.pdf

Compañía de Jesús. (2016). Decreto 1. Compañeros en una misión de Reconciliación y de Justicia. Congregación General 36 de la Compañía de Jesús. https://www.ausjal.org/decreto-1-cg-36-companeros-en-una-mision- de-reconciliacion-y-de-justicia/

Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL). (2021). *PAC 2: Proyecto Apostólico Común de la CPAL 2021 - 2027.* Brasil. https://jesuitas.lat/coyunturas-especiales/6830-pac-2-proyecto-apostolico-comun-de-la-cpal-2021-2027

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (compendio). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Gacel-Ávila, J. (2009). Marco teórico: Modelo de oficinas de relaciones internacionales. En Red Safiro II, *Casos prácticos para la gestión de la internacionalización en universidades,* (6-32). España: Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales de la Universidad de Alicante.

Gallo, A. (2012). *Mis valores adultos.* Editorial Cara Parens.

Gómez, L. y Rivera, L. (2016). Características estudiantiles que favorecen la formación jesuítica en la universidad. Miscelánea Comillas, *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, *74*(144). https://revistas. comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/6968

Guzmán, M., Maureira, O., Sánchez, A., y Vergara, A. (2015). Innovación curricular en la educación superior: ¿Cómo se gestionan las políticas de innovación en los diseños de las carreras de pregrado en Chile? *Perfiles educativos, 37*(149), 60-73. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000300004&lng=e s&tlng=es.

Kolvenbach, P. (2000). *El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos.* Discurso en la Universidad de Santa Clara, California, EE. UU.

Kozanitis, A. (2012). *Innovaciones pedagógicas,* ponencia presentada en el Seminario «Innovación en docencia universitaria: su rol en la calidad de la educación superior», Santiago de Chile.

Leask, B. (2013). *Internationalizing the Curriculum in the Disciplines—Imagining New Possibilities. Journal of Studies in International Education*. https://doi.org/10.1177/1028315312475090

Loredo, J. (coordinador). (2018). *Pedagogía ignaciana y currículo. Implicaciones en la formación de los jóvenes en la educación superior.* Universidad Iberoamericana Puebla. https://pedagogiaignaciana.com/biblioteca-digital/biblioteca-general?view=file&id=2429:pedagogia-ignaciana-y-curriculo-implicaciones-en-la-formacion-de-los-jovenes-en-la-educacion-superior&catid=8

Mesa, J. (2019). *La Pedagogía Ignaciana: Textos clásicos y contemporáneos sobre la educación de la Compañía de Jesús desde San Ignacio de Loyola hasta nuestros días.* Editorial Mensajero - Sal Terrae. Universidad Pontificia Comillas.

Mondragón, H. (2006). *Glosario con terminología básica de apoyo al diseño y ejecución curricular 1,* comp. Universidad Javeriana de Cali. en http://portales.puj.edu.co/didactica/Archivos/Glosario/GLOSARIO.pdf

Montero, J. (2012). *Aporte de la Pedagogía Ignaciana a los desafíos del futuro.* Carta de Ausjal n.º 37.
Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Unesco-Santillana.

Morales-Gómez, G., Reza-Suárez, L., Galindo-Mosquera, S. y Rizzo-Bajaña, P. (2019). ¿Qué significa Fundamentos Filosóficos de un modelo educativo de calidad? *Revista Ciencia Unemí. 12*(31), pp. 116-127. Ecuador: Universidad Estatal de Milagro. https://www.redalyc.org/journal/5826/582661248012/html/

Nicolás, A. (2010). *Profundidad, universalidad y ministerio académico: Desafíos a la educación superior jesuita de hoy.* Discurso en el Encuentro Mundial de Universidad encomendadas a la Compañía de Jesús, México, 23 de abril de 2010.

Ocampo, Es. (2018). Prólogo. En Loredo. J. (coordinador). *Pedagogía ignaciana y currículo. Implicaciones en la formación de los jóvenes en la educación superior.* Universidad Iberoamericana Puebla. https://pedagogiaignaciana.com/biblioteca-digital/biblioteca-general?-view=file&id=2429:pedagogia- ignaciana-y-curriculo-implicaciones-en-la-formacion-de-los-jovenes-en-la-educacion-superior&catid=8

Paredes, Í., Naranjo, M., y Paredes, A. (2018). *Formación integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular. Un nuevo paradigma educativo. En Paredes, I. Casanova, I, y Naranjo, M. (coord.) Formación integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular en la educación superior.* Universidad Técnica del Norte.

Pérez, R. y Inguanzo, B. (2018). La organización del conocimiento como proceso: la movilización del conocimiento. *Liinc em Revista, 14*(2).

Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús. (2021). *Plan Apostólico Provincia Centroamericana.* El Salvador. https://formacioncam.jesuitascam.org/wp-content/uploads/2022/03/Plan-apostolico-CA-2021-2028-digital_compressed.pdf

Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina. (2005). Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina CPAL. 11. Asamblea. 26 al 30 de abril. Florianópolis, Brasil.

Scott, C. (2015). *El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI?* Investigación y Prospectiva en Educación. Unesco.

Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús. (2019). «Ciudadanía Global: Una Perspectiva Ignaciana». https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/2019/11/Ciudadan%C3%ADa-Global-Una-Perspectiva-Ignaciana-Infographic_191125.pdf

Secretariado de la Compañía para la Justicia Social y la Ecología. (2014). *La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía.*

Sosa, A. (2019). *Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029.* https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/documents/2019/03/Preferencias-Apost%C3%B3licas-Universales-de-la-Compa%C3%B1%C3%ADa-de-Jes%C3%BAs-2019-2029.pdf

_____. (2018). *La universidad fuente de vida reconciliada.* Discurso en el Encuentro Mundial de Universidad encomendadas a la Compañía de Jesús, Loyola, 10 de julio 2018.

Tobón, S. (2010). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (3.ª ed.). Santafé de Bogotá. ECOE.

Universidad Rafael Landívar. (2007). *Estatutos de la Universidad Rafael Landívar.* https://www.url.edu.gt/PortalURL/ Archivos/24/Archivos/Estatutos_de_la_Universidad.pdf

_____. (2021). Plan Estratégico Institucional 2022-2030: «Cultivando la misión universitaria desde la identidad, inspirados en la realidad». Guatemala: Editorial Cara Parens.

Vanegas. (2011). *Gestión de la Educación basada en competencias: elementos para su interpretación en el contexto de la Administración de la Educación,* pp. 23 y 24. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:_bOqXbHR-tkJ:https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gestedu/article/ download/8611/8135/+&cd=19&hl=es&ct=clnk&gl=gt

Villa, A., Escotet, M., y Goñi, J. (2007). *Modelo de innovación de la educación superior.* Ediciones Mensajero.

Villa, A., y Poblete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas.* Editorial Mensajero.

Anexos

Anexos

Anexo 1. Comisiones de trabajo

Tabla A.1

Integración de comisiones para el proceso de análisis de elementos educativos

Comisiones	Miembros
Comisión Técnica Permanente	Martha Pérez de Chen, Edgar López, Rolando Escobar, Guillermo Díaz, Daisy Bin, Silvana Zimeri, Ingrid Ambrosy y Julio Cardona (2021). Martha Pérez de Chen, Ingrid Ambrosy, Julio Cardona, Daisy Bin, María Antonieta de Bonilla, Cristina Bailey, Karen Ponciano y Enrique de León (2022).
Comité Petit	Martha Pérez de Chen, Ingrid Ambrosy, Christian Marroquín, Julio Cardona, Edgar Giordani, Daisy Bin, Mónica García, Irene Ruiz.
Áreas de formación y trayectoria profesional	Ingrid Ambrosy (coordinadora), Silvana Zimeri, Martha Pérez de Chen, Fabiola Padilla, Lisbeth de Solórzano y Julio Cardona.
Comisión de ciclos	Martha Pérez de Chen, Ingrid Ambrosy, Edgar Giordani, Julio Cardona, Silvana Zimeri, Rosa María de Medina, Pedro Reyes, P. Mynor Pinto, S. J., Nivia Calderón, Juan Pablo Argueta, Yadira de Barrios, Hilda de Mazariegos, Fabiola Padilla, Enrique de León, Karen Ponciano, Sergio Cerraté, César Montenegro, María Fernanda Morales y Mónica García.
Sistema de crédito académico	Hilda de Mazariegos (coordinadora), Edgar Giordani, Yadira de Barrios, Claudia Camposano, Lisbeth de Solórzano, Silvana Zimeri e Ingrid Ambrosy.
Internacionalización e intercambios estudiantiles	Luis Alberto Lemus (coordinador), Vania Soto, Manfredo Corado, Lourdes Balconi, Daisy Bin y Rodolfo Veliz.

Investigación y desarrollo de habilidades investigativas	Astrid Beltetón (coordinadora), María Antonieta de Bonilla, Luis Padilla, Noemí de Rosales, David Hernández y Walter Paniagua.
Admisión y nivelación	Silvia Cruz (coordinadora), Hugo Escobar, Sergio Cerraté, Christian Marroquín, Ingrid Ambrosy, Edgar López, Nivia Calderón y Mónica García.
Sistema de prácticas	Sergio Villatoro (coordinador), Cristian Vela, Helena Machado, Jorge Redondo, Rocío Escobar, Genoveva Núñez y Cristina Bailey.
Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Gretel Hernández (coordinadora), Cristina Bailey, Francisco Golom, Juan Pablo Escobar y Magaly Sáenz.
Culminación de estudio y requisitos de egreso	Guillermo Díaz (coordinador), Luis Peñate, Fr. Daniel Rodríguez, Julio Cardona, Isabel Lucas, Hosy Orozco y Rolando Escobar.
CFI	Mario López (coordinador), Diana Verdugo, Andy Aguilar, Martha Pérez de Chen, Vilma de Jofre y Marlenne Ruppenthal.
Tecnologías educativas	Christian Marroquín (coordinador), César Zúniga, Esli Santos, Mario Quim, Enrique De León y Pedro Reyes.
Posgrados	Julio Cardona (coordinador), Paola Soto, Catina Méndez, Pablo de la Vega, Rodolfo Veliz y Melissa Lemus.

Anexo 2. Expertos consultados

Tabla A.2

Expertos consultados para la construcción del Modelo Educativo de la URL

Aurelio Villa Sánchez	Profesor Emérito en Universidad de Deusto. En esta universidad también se desempeñó como vicerrector de Innovación y Calidad e Investigación y como investigador principal del equipo Innova: Innovación y Evaluación de la Educación Superior.
Daniel Villanueva, S. J.	Ingeniero en Informática y teólogo, con posgrados en Ayuda Humanitaria, Gestión de Organizaciones no Gubernamentales, Liderazgo e Innovación Social y un *Global Executive* MBA. Vicepresidente ejecutivo de las ONG Entreculturas y Alboan. Miembro de la junta directiva de la Universidad de Georgetown, vicepresidente de la Fundación ICAI y vicepresidente de Xavier Network.
Hugo Cabrera Paz	Empresario, guatemalteco. Fundador y propietario de Impacto Empresarial. Consultor en desarrollo sostenible, emprendimiento y empresarialidad.
Javier Melloni, S. J.	Sacerdote jesuita, doctor en Teología, licenciado en Antropología Cultural y escritor. Especializado en diálogo interreligioso y mística comparada.
José María Tojeira, S. J.	Sacerdote de la Compañía de Jesús. Se desempeñó como rector de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» de El Salvador. Fue provincial de la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús.
Karen Ponciano	Doctora en Antropología Social. Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar. Fue directora del Instituto de Investigaciones del Hecho Religioso de la URL. Investigadora, escritora en temas de género, acoso, religión. Incursionó en los procesos de diversificación religiosa en la Costa Sur.
Lizardo Sosa	Economista y político guatemalteco, expresidente del Banco de Guatemala y exdiputado del Congreso del país. Fue presidente del Banco de Guatemala de 1989 a 1990 y de 2000 a 2006. Fue presidente de la Asociación de Estudios Sociales Asies de la cual actualmente es socio.

María Eugenia Ramírez	Magíster en Administración Educativa y licenciada en Educación. Con experiencia profesional en educación pública y privada. Se desempeñó como decana y vicerrectora en la Universidad Internaciones. Fue directora regional de Educación y viceministra de Educación en el Ministerio de Educación de Guatemala.
Ricardo Falla, S. J.	Sacerdote jesuita, doctor en Antropología y escritor. Durante el conflicto armado guatemalteco, proporcionó acompañamiento pastoral a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) del Ixcán, en la selva del norte del Quiché.
Rodolfo Domínguez Saravia	Chief Executive Officer Representaciones de Centroamérica, S. A., máster y licenciado en Administración de Empresas.
Rosario Martínez	Magíster en Educación y Aprendizaje. Directora de formación ignaciana del Liceo Javier de Guatemala.
Vinicio Joaquín Morales	Pedagogo y formador. Ha sido director de la Fundación Fe y Alegría e Instituto Centroamericano de Espiritualidad ICE CEFAS. Actualmente a cargo de la Coordinación de Formación Integral de la Vicerrectoría de Integración Universitaria de la Universidad Rafael Landívar y la Secretaría Ejecutiva de Educación Jesuita en Guatemala (Ejegua).
Xavier Aragay	Experto español y consultor internacional en transformación de las instituciones y liderazgo para el cambio.

Esta publicación se distribuye de forma digital,
fue finalizada en enero de 2023.

ISBN: 978-9929-54-596-0







